



CARTA Local

Nº 101 - Febrero 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts. 3,00 €

**La FEMP se adhiere al manifiesto
del Año Internacional de
las Personas Mayores**



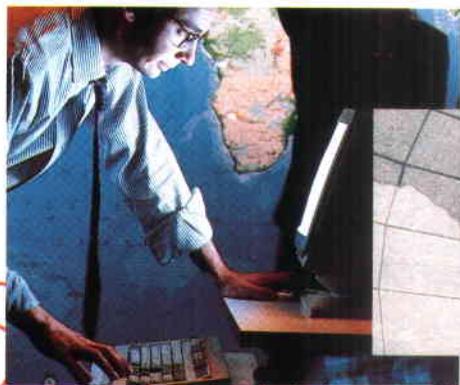
**Angel Acebes, nuevo Ministro
de Administraciones Públicas**

**Entrevista con
Federico
Trillo-Figueroa,
Presidente del
Congreso de los Diputados:
"Los Ayuntamientos son
la principal referencia
institucional para los
ciudadanos"**

Año 2000 y Euro

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año 2000 y al Euro?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas. No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



2000

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail:tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 439 50 54 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 670 20 86 98 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

GESEIN, Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Berlin Bonn Bruxelles Curitiba Detroit Dresden Kamenz Kassel

Milton Keynes Mladá Boleslav München Paris Puebla

São Paulo Shanghai Singapore Stuttgart Wiesbaden Wolfsburg Zürich Zwickau



Nº 101. Febrero de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Producción

Jaime López

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Immaculada Moraleda, Juan Luis González Langarica, Máximo Fraile, Piedad Rivas, Ramón Solé, Enrique Orduña; Isaura Leal (Calidad), Pablo Bárcenas (ALNET), Arantxa Cantó (Hermandamientos), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Fernando Porto Vázquez.

Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: prensa@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Global Comunicación. Directora General: María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3ª derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

8 Reportaje

La FEMP se adhiere al manifiesto del Año Internacional de las Personas Mayores



Entrevista 12

Federico Trillo-Figueroa, Presidente del Congreso de los Diputados: "Los Ayuntamientos son la principal referencia institucional para los ciudadanos"

SUMARIO

5 CARTA DE LA PRESIDENTA

6 COLABORACION

Los jóvenes cambian, las políticas de juventud deberían hacerlo

38 El Ayuntamiento de Logroño y la calidad

8 MOSAICO

Alcalde por un día

Francesco Tonucci, Investigador y planificador urbano: "Utilizaría a los niños como Caballo de Troya para cambiar la ciudad"

Postal: Velázquez

18 ACTUALIDAD

Angel Acebes, nuevo Ministro de Administraciones Públicas

19 Francisco Camps e Ignacio González, nuevos Secretarios de Estado del MAP.

20 Más de 1.400 empleados locales formados en el Plan ALNET

22 La Diputación de Zaragoza realizará la Encuesta de Infraestructuras Locales

23 Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles: Un reto hacia la sostenibilidad

26 NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION

VI Edición de Expo Oracle 1999
La calidad en la gestión, también en la Administración Local

32 Servicios informáticos adaptados al euro

34 Las Administraciones Públicas ultiman su preparación para el 2000

40 REPORTAJE

Reyes, Presidentes y artistas son los firmantes de los Libros de Oro de las ciudades

43 INTERNACIONAL

El Comité de las Regiones pide políticas sociales y ecológicas para el sector agrario

44 La democracia local, tema del 34 Congreso Mundial de la IULA

Jornada de Transnacionalidad DEPME-ACTIVE

45 Cooperación Descentralizada de las Entidades Locales

46 ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad

50 APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

El Régimen Local de la restauración canovista. Las Diputaciones

52 AGENDA

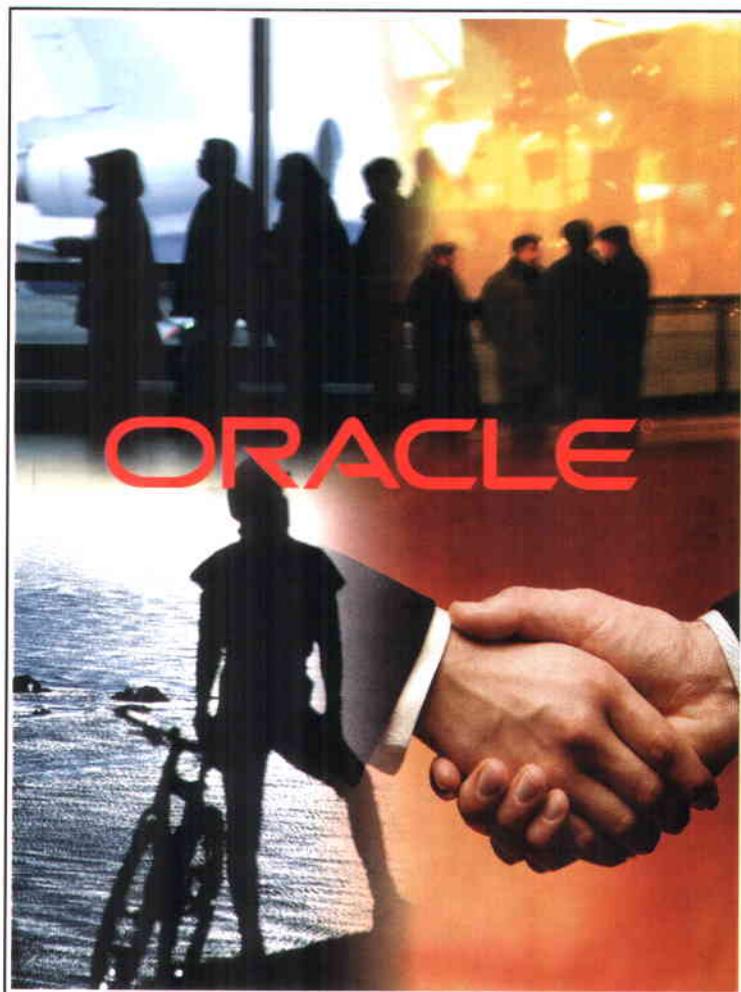
55 PUBLICACIONES

56 AGENDA CULTURAL

58 MI CIUDAD

José Hierro, Poeta: "La bahía de Santander es como un cuarteto de cuerda"

Oracle, líder en aplicaciones para la Administración Pública



No deje de visitar
Gratuitamente
nuestra área de
Administraciones
Públicas en
Expo-Oracle

ORACLE
EXPO
1999

10-11 Febrero
Palacio de Congresos y Exposiciones
de Madrid Pº de la Castellana, 99

“La solución Oracle Financials Sector Público es una pieza clave para que la Generalitat Valenciana adopte una gestión financiera más amigable para el ciudadano”

José Emilio Cervera, Subsecretario para la Modernización de las Administraciones Públicas, Generalitat Valenciana

***Aplicaciones sobre Internet para dar servicio
al ciudadano, empresas e instituciones***

**Si desea más información sobre esta solución
o asistir a Expo-Oracle llame al teléfono**

902 302 309



Los mayores

Queridos lectores:

Dedicamos en esta ocasión la portada de Carta Local a los mayores con motivo del Año Internacional que declaró en su día la ONU. Las personas que han construido el presente tienen derecho a un futuro de calidad. Por eso, nuestro compromiso con los principios de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad, para nuestros vecinos mayores, debe renovarse diariamente; y también nuestro apoyo a las acciones de sensibilización incluidas en el programa del Año Internacional de las Personas Mayores. Que nuestros vecinos mayores, al igual que otros colectivos ciudadanos con necesidades específicas, encuentren en nuestras ciudades y pueblos las condiciones para desarrollar la vida que quieren, debe ser un objetivo de todos los que compartimos responsabilidades públicas. Eso querrá decir también que estaremos realizando una "gestión de calidad", como dice el documento elaborado por un grupo de expertos de la FEMP, sobre calidad y modernización en la Administración local, de cuyos contenidos también informamos en esta edición. Carta Local se completa con otras aportaciones sobre nuevas tecnologías y modernización, el euro y el 2000.

Todo esto, cuando se produce un relevo en el Ministerio de Administraciones Públicas. Angel Acebes, persona con una gran capacidad y experiencia política reconocida, como Concejal, Diputado Provincial, Alcalde de Avila, y miembro del Consejo Federal de la FEMP (1991-1995), y, posteriormente, como Diputado y Coordinador del Partido Popular, sustituye a Mariano Rajoy, que cambia de cartera. Este relevo es especialmente significativo para nosotros, porque en este período se han cumplido en su mayor parte las demandas que formulamos en nuestra última Asamblea General. Con Mariano Rajoy como Ministro, el Gobierno ha cumplido todos sus compromisos con la FEMP y le decimos adiós con la satisfacción de saber que nuestro principal reto, el Pacto Local, aprobado ya por el Congreso de los Diputados, está a punto de entrar en vigor.

“Con Mariano Rajoy como Ministro de Administraciones Públicas, el Gobierno ha cumplido todos sus compromisos con la FEMP”

Tz Barbero

Los jóvenes cambian, las políticas de juventud deberían hacerlo

Immaculada Moraleda

Concejala de Juventud y Mujer del Ayuntamiento de Barcelona

La discursiva social y mediática sobre juventud está desgraciadamente viciada por los tópicos y las imágenes sesgadas. La mayoría de estos vicios oratorios, además, provienen de estereotipos anacrónicos que -siendo muy generosos- no han evolucionado desde mediados los ochenta. Para superar esta simplista interpretación, que ya intuimos radicalmente equivocada, decidimos la vía que con mayor contundencia podía rebatirla: las estadísticas.

Según estudios del Instituto Municipal de Informática de nuestra ciudad sólo el 17 por ciento de los ciudadanos de 15 a 29 años de la Región Metropolitana de Barcelona, asegura beber bastante o mucho alcohol durante los fines de semana. En cambio, el 49 por ciento afirma hacerlo siempre con moderación.

Las mismas estadísticas confirman que al borde de la mitad de los jóvenes confían en instituciones políticas como el Parlamento de Catalunya o el propio Ayuntamiento. La teoría de la falta de implicación también parece desvanecerse, pues el 37,9 por ciento de nuestros jóvenes afirman participar activamente en alguna asociación. Igualmente, pasa con la tesis de la falta de fe juvenil; las estadísticas demuestran que el 73 por ciento se declaran católicos.

A pesar de que la tasa de paro juvenil (18 por ciento) sigue preocupando, una tercera parte de los jóvenes es capaz de autoabastecerse económicamente, justo el mismo porcentaje de los que solamente estudian y dependen económicamente de las asignaciones de sus padres.

El 79 por ciento de ellos viven en la residencia paterna o materna. Pero, en contra de lo que muchos piensan, el 58 por ciento de ellos no está preocupado por



dicha situación. Y es que la convivencia intergeneracional pasa en nuestro país por sus mejores momentos. La comodidad que el joven siente en el seno familiar, lejos de fundamentarse en los beneficios materiales que conlleva, proviene principalmente de la innegable mejoría en las relaciones afectivas entre padres e hijos. La mayoría de los jóvenes que aún viven con sus padres, afirma tener con

ellos una buena o muy buena relación (78 por ciento de los encuestados). La conflictividad generacional que habían definido durante este siglo las relaciones entre los adultos y sus inmediatos sucesores generacionales, parecen pues haber pasado a la historia. Lo rubrica que sea precisamente la familia la institución más valorada de todas, muy por encima del matrimonio o la universidad.

Consecuencia indudable de este análisis socioestadístico es la aparición de un nuevo período vital per se, situado entre la adolescencia y la etapa adulta pero que ya no puede ser concebido como una mera transición entre un estadio y otro. Este nuevo concepto de la juventud no es sólo el resultado provisional de una coyuntura económica desfavorable, sino un modelo sociocultural de acceso a la vida adulta que ha variado tan velozmente como suele hacerlo todo lo relacionado con el mundo juvenil.

Juventud altruista

Un puro compromiso con la objetividad me obliga a derrocar el todavía imperante discurso maniqueo y facilón que tan sutilmente daña nuestra verdadera imagen. Frente al tópico del individualismo y el pasotismo juvenil, opondremos la realidad altruista y participativa. Ante el cliché que define nuestra generación como agresiva y nihilista, antepondremos la verdad pacifista e integradora. Y contra el estereotipo del binomio diversión-droga, proclamaremos la certeza dual ocio-cultura.

Para tratar sobre nuestra responsabilidad política ante todos estos cambios discursivos y, consecuentemente de nuestras apuestas políticas, nos reunimos en un congreso sin precedentes cerca de cuatrocientos técnicos, políticos y especialistas en juventud españoles. La mayoría de los participantes éramos representantes y gestores de los entes de juventud de la mayoría de Administraciones Públicas (municipales, comarcales, autonómicas y estatales).

El congreso, bajo la cabecera de la nueva condición juvenil y las políticas de juventud, partía de la necesidad de adaptar nuestros programas de gestión a las nuevas características juveniles. Coorganizado entre Ayuntamiento de Barcelona, Diputación de Barcelona y FEMP, el congreso se convirtió en el primer eslabón de la imprescindible reflexión sobre políticas de juventud que nuestro país demandaba hace años. Durante los tres días de congreso, del 5 al 7 de noviembre, el debate fue fructífero y la presencia de investigadores y especialistas en juventud de toda Europa facilitó un cierto consenso en la reconsidera-

ción del hecho juvenil, sus necesidades, sus posibilidades y sus planteamientos.

A título personal, considero que a raíz del debate que mantuvimos durante el congreso debemos responsabilizarnos de varios compromisos: asumir el liderazgo del conjunto de las políticas de juventud aceptando riesgos e innovaciones, impulsar el diálogo intergeneracional, ajustar el discurso global a los cambios en la condición juvenil, desarrollar dispositivos permanentes de observación y prospectiva de la realidad juvenil, prevenir cualquier riesgo de burocratización, garantizar que los jóvenes participen activamente en el diseño, la coestión y evaluación de nuestras políticas, y finalmente, conseguir la deseada transversalidad entre los varios departamentos de nuestras Administraciones.

Asimismo, también creo necesario hacer las siguientes demandas a los agentes de nuestro entorno. A los medios de comunicación les pido que positivicen la imagen de los jóvenes, que potencien mediáticamente sus proyectos, ideas y propuestas en lugar de resaltar únicamente sus problemas y dificultades. Al mundo empresarial le pediría que no utilicen la imagen de los jóvenes como un mero sistema de obtención de beneficios. Las empresas que se aprovechan de la imagen juvenil deben reinvertir socialmente parte de sus ganancias en la mejora de las condiciones de los jóvenes, apoyando sus iniciativas, contratándolos en mejores condiciones, etcétera. Para acabar el episodio de ruegos, llegan los dirigidos al colectivo político. Los máximos responsables de partidos e instituciones tienen que ser conscientes de que no es posible acercarse a los jóvenes en claves de estética electoral o populismo juvenil. Hace falta que crean en los jóvenes y en la necesidad de una política específica, con Concejales y responsables de área jóvenes y dotados de recursos humanos y económicos suficientes.

El reto actual de los que gestionamos

las políticas de juventud en las Administraciones pasa irremediabilmente también por no caer en el anacronismo del que hablaba en mis primeras líneas. Adaptar nuestras iniciativas políticas a la nueva condición juvenil nos obliga a variar también los rasgos estratégicos que hasta ahora las caracterizaban. Si hasta hace poco partíamos de las problemáticas de los jóvenes -principalmente vivienda, trabajo, formación y drogadicciones- para darle salida a sus necesidades, ahora debemos seguir el proceso inverso. Eso significa que tenemos que plantear las soluciones a partir de las posibilidades que ofrece la nueva condición juvenil: movilidad, autonomía, creatividad, solidaridad, experimentación...

Algunas fórmulas ya están creadas. Consisten, por ejemplo, en potenciar la vivienda de alquiler y las residencias juveniles -aprovechando la capacidad de movilidad y autonomía propias de los jóvenes-, fomentar los proyectos de autoocupación -sacando frutos laborales de su creatividad, experimentación y osadía - o aumentando la oferta cultural nocturna como alternativa al uso abusivo de las drogas en el ocio -partiendo de sus crecientes intereses artísticos, formativos y su nivel cultural-. Para encontrar nuevas fórmulas, debatir sobre la condición juvenil emergente y consensuar estrategias políticas de futuro, el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona hemos creído oportuno organizar un congreso sobre políticas de juventud en el que participarán los mejores teóricos europeos y más de trescientos responsables de áreas de juventud de varias Administraciones Públicas y miembros de nuestro tejido asociativo.

Alcanzar ese cambio es nuestra obligación, la de todos los políticos y técnicos que trabajamos por y con la juventud. Pero la responsabilidad de derrumbar los falsos tópicos que han servido de hilo argumental en este artículo concierne a toda la sociedad. Intentarlo es fácil, conseguirlo es cuestión de perseverancia. ■

“El reto actual de los que gestionamos las políticas de juventud pasa por no caer en el anacronismo”

La FEMP se adhiere al manifiesto del Año Internacional de las Personas Mayores

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha decidido adherirse al manifiesto del Año Internacional de las Personas Mayores 1999, en el que se hace un llamamiento al fomento de las acciones encaminadas a facilitar la incorporación de los problemas de la vejez en la corriente del pensamiento general.

Asimismo, la ONU ha pedido la colaboración de las Entidades Locales de todo el mundo para la celebración del Año Internacional de las Personas Mayores. Para ello ha dado directrices y consejos para la organización de su acto central: concentraciones populares en pueblos y ciudades de todo el mundo el próximo 2 de octubre.

El manifiesto ha sido redactado por el Comité Español de Coordinación de las Acciones para el Año Internacional de las Personas Mayores, en el que participa la FEMP como representante de las Administraciones Locales españolas. La FEMP participará asimismo en una buena parte de las acciones previstas por este Comité y promoverá la adhesión de las Corporaciones Locales que lo deseen.

En él se expresa que las personas mayores no pueden ser marginadas ni autoexcluirse de la sociedad. Por otra parte, denuncia "dos hechos insostenibles": que la protección económica y sociosanitaria que la sociedad brinda a los ciudadanos de más edad en situación de dependencia es claramente insuficiente; y que el grado de integración y participación de las personas mayores en la sociedad todavía es deficitario.



Una parte del tiempo de ocio de los mayores lo acaparan los juegos de mesa.

Por ello hace un llamamiento a los responsables políticos y sociales y a todo tipo de instituciones implicadas a participar en los programas de este año para "la supresión de las barreras de cualquier naturaleza que pudieran separar al sector de población mayor del resto de la sociedad".

Concretamente, el manifiesto insta a las Administraciones a fijar objetivos y medidas a medio y largo plazo en planes de acción que garanticen a todas las personas mayores el pleno disfrute de los principios de independencia, dignidad, autorrealización, participación y protección.

Para canalizar estas aspiraciones pro-

pone consolidar y potenciar el Consejo Estatal de las Personas Mayores, así como los Consejos Regionales y Locales de igual o parecida naturaleza.

Se hace especial énfasis en la llamada a las personas mayores a la participación social y el voluntariado de edad, "una realidad viva y operante en nuestro entorno social" pero que "aún no tiene el volumen ni la intensidad que corresponde al enorme colectivo que forman". Por ello, pide a "aquellos que han llegado a convencerse a sí mismos de que ya nada tienen que hacer en este mundo, que no se autofabriquen sus propios muros de lejanía".

Esta llamada a la participación intenta fomentar la solidaridad intergeneracional. En este sentido, el Manifiesto menciona las universidades y centros de estudios como lugares con una ocasión única de contribuir a esta solidaridad, así como las organizaciones juveniles, centros cívicos, hogares de pensionistas asociaciones de mayores, organizaciones sindicales, que

“La ONU ha pedido realizar concentraciones en pueblos y ciudades de todo el mundo para culminar el Año”

podrían programar debates para lograr este objetivo.

También destaca la importancia del núcleo familiar en la calidad de vida de las personas mayores y asume la sobrecarga que suelen sobrellevar sus miembros, especialmente las mujeres, por lo que reconoce la necesidad de arbitrar medidas en el plano laboral, fiscal, económico y de servicios de apoyo que hagan compatible la solidaridad y cuidados familiares con las ocupaciones profesionales, así como la plena integración de la mujer en el mundo del trabajo.

Por último, se pide a los medios de comunicación que contribuyan a los objetivos de este Año Internacional, y sugiere que el propio sector protagonista, las personas mayores, ofrecieran no sólo su perspectiva del pasado sino su visión del presente

Acto multitudinario

El 2 de octubre de 1999 ciudadanos de todo el mundo protagonizarán manifestaciones en favor de los derechos de las personas mayores. Este acto multitudinario, que se producirá en ciudades y pueblos de todo el planeta, culminará el "Año Internacional de las Personas Mayores", un evento recordatorio de los más de 540 millones de personas que superan los 60 años. Tres cuartas partes de ellas pertenecen al mundo en desarrollo.



Aula de trabajos manuales en un centro de día.

“El manifiesto se propone consolidar el Consejo Estatal de las Personas Mayores y los Consejos Regionales y Locales”

Existe, respecto a este colectivo, un extendido estereotipo negativo que la ONU quiere hacer desaparecer con su slogan "Una sociedad para todas las edades".

El mensaje que se quiere transmitir es que envejecer es un proceso normal, no una enfermedad. Sin embargo, uno pue-

de prevenir y retrasar sus consecuencias incapacitantes mediante un ejercicio físico regular y un estilo de vida alejado del sedentarismo. El envejecimiento se evalúa en esferas vitales tan dispares como la actividad social, la actividad mental, la actividad física, la actividad emocional, una actitud positiva, la contribución a la sociedad, la participación en la familia y en la comunidad y la implicación en la vida.

La fecha elegida no es arbitraria. El 1 de octubre es el Día Internacional de las Personas Mayores. La decisión de celebrar estas manifestaciones un día después se debe a que el 2 es sábado, y de esta forma puede incrementarse notablemente el número de participantes.

Los modelos a seguir no quedan muy lejanos. En 1997, las ciudades de Río de Janeiro y Ginebra, una representando al mundo en desarrollo y otra al mundo desarrollado, organizaron actos similares que fueron un éxito.

Para promover una vejez saludable las Corporaciones Locales cumplen un papel clave. La promoción de la salud debe fo-



Envejecimiento saludable

En 1992, Eurolink Age, una red europea de organizaciones que promueven políticas y prácticas positivas en interés de los 120 millones de mayores de la Unión Europea, aprobó un Plan de Acción para el Envejecimiento Saludable. Este Plan cuenta ya con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea. España se incorporó al Plan a finales de 1995 y la coordinación de la red corresponde al IMSERSO.

En la Red Española figuran proyectos del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), de la Diputación Foral de Navarra, de la Dirección General de Tráfico, de la Asociación del Voluntariado y la Junta de Castilla y León.

El objetivo principal es prolongar la vida activa e independiente de las personas mayores. ■



El ejercicio físico, recomendación para el envejecimiento saludable.



Eurolink Age
Teléfono: +32 2 512 9946
www.eurolinkage.org/euro/

mentarse en cada Entidad Local y la organización de un acto de este tipo obliga a dialogar en este sentido a los responsables políticos, a los trabajadores sociales y a los activistas concernidos por esta cuestión.

La ONU recomienda que la duración de la caminata sea de unas tres horas y recorra unos dos kilómetros. Lo ideal es que sea en una zona despejada, accesible con facilidad desde los medios de transporte públicos. En Río de Janeiro el lugar escogido fue la playa de Copacabana. La concentración partió de los dos extremos de la playa. En un extremo se colocaron personas menores de 18 años; en el otro, los mayores de 50. En el centro ambos grupos se juntaron para simbolizar la armonía generacional.

Música y ejercicio físico

Paralelamente a la caminata se desarrollan actividades muy variadas. Entre ellas las musicales. En Ginebra, el año pasado, tres conciertos amenizaron la llegada a los participantes: una banda brasileña, un grupo de jazz y un cantante africano.

Asimismo, un club deportivo para la tercera edad organizó una sesión de ejercicio físico. También hubo discursos, aunque se aconseja que sean breves, como en Río de Janeiro, donde, en total, no duraron más de cinco minutos.

Otro aspecto que hay que cuidar es la asistencia médica, además de recomendar a los asistentes que usen ropas sueltas y zapatos cómodos con suela de go-

ma, así como que no hagan ejercicio si se sienten mal o inmediatamente después de comer o beber.

También es importante ofrecer la posibilidad de adquirir comidas y bebidas, ya sea gratis o mediante pago.

En cuanto a los premios, aconseja que no se concedan a la primera persona que cruce la línea de llegada, ya que conllevaría unas connotaciones de competición alejadas del espíritu del acontecimiento, sino que se haga una rifa entre todos los participantes de forma que todos tengan la misma oportunidad de ganar. Otra sugerencia es que se ligen estos actos a tradiciones locales.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud ha programado una caminata de 24 horas a lo largo de todo el mundo.

Además de este acto multitudinario, la ONU impulsará programas para sensibilizar a toda la población respecto a los mayores; cimentar una perspectiva de futuro que, pasado el año 1999, establezca medidas y prioridades a más largo plazo; incorporar a este proceso a agentes sociales y sectores de población que frecuentemente están ajenos a la vejez, como los medios de comunicación, las entidades financieras y comerciales, las ONGs, las universidades o la juventud; y mejorar las redes de cooperación a nivel interno y supranacional para impulsar la investigación y facilitar el intercambio de información.





Cinco principios

Cinco son los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas Mayores: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

La independencia significa, entre otras cosas, el acceso a la alimentación, agua, vivienda, vestimenta y una atención de salud adecuados, poder trabajar y poder dejar de trabajar, así como poder residir en su domicilio tanto tiempo como sea posible.

La participación alude a la posibilidad de permanecer integrados en la sociedad, participar activamente en la formulación y aplicación de políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con los más jóvenes; poder buscar oportunidades de prestar servicios a la comunidad y trabajar como voluntarios; y poder formar movimientos o asociaciones de personas mayores.

El apartado cuidados se refiere al disfrute de los cuidados y protección de la familia y comunidad en conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad, el acceso a servicios de atención de la salud que ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como prevenir o retrasar la aparición de enfermedades, y el acceso a los servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidados, medidas de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro y poder

disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando se encuentren en residencias de ancianos.

La autorrealización contempla el poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial así como el acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

La dignidad significa poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de las explotaciones y de malos tratos físicos y mentales, así como recibir un trato digno, independiente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones y ser valorados independientemente de su contribución económica. ■



IMSERSO

Teléfono: 91 347 85 23

www.seg-social.es/imserso/

El Comité Español

La tendencia demográfica española hace prever un incremento del porcentaje de personas mayores en nuestro país en los años venideros.

Para dar cauce a los objetivos de las Naciones Unidas se ha constituido el Comité Español del Año Internacional, que está integrado por miembros de la Administración Pública (General, Autonómica y Local) y el movimiento asociativo de mayores representado por el Consejo Estatal de la Personas Mayores y por representantes de diversas entidades públicas y privadas que trabajan en favor de las personas mayores.

Sus funciones son difundir los objetivos del Año Internacional, recoger las iniciativas de los ciudadanos y agentes sociales, promoviendo la participación y el intercambio de información, elaborar el programa de actividades, síntesis de las propuestas recibidas, y redactar una memoria con los resultados de la ejecución de programa.

Sus líneas de actuación desarrollarán cuatro dimensiones: la situación de las personas mayores, el desarrollo permanente de las personas mayores, las relaciones intergeneracionales y desarrollo y envejecimiento. ■

Evolución de la población española mayores de 65 y 80 años (1971-2026)

Año	Población	> 65 años	> 80 años
1971	34.041.451	3.294.190	511.749
1991	38.899.761	5.345.208	1.142.929
2000	39.814.900	6.582.210	1.407.030
2011	41.109.921	7.208.580	2.033.627
2026	40.768.174	8.659.715	2.315.105

Federico Trillo-Figueroa,

Presidente del Congreso de los Diputados

“Los Ayuntamientos son la principal referencia institucional para los ciudadanos”

El Presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo, piensa que la vigencia de la Constitución depende de la vivencia que de ella tengan los ciudadanos, y que ahora la Ley de Leyes es la expresión máxima del sentimiento popular de justicia. Un cambio exigiría al menos el mismo consenso que se produjo cuando se redactó.

P ¿Qué significado ha tenido el 20 aniversario de la Constitución?

R Como ya tuve ocasión de manifestar durante la recepción que se celebró en el Congreso de los Diputados, el 6 de diciembre, para mí este aniversario demuestra no sólo la plena vigencia de nuestra Constitución, sino también lo que podríamos denominar su **vivencia** por parte de los españoles. Hoy en día, cuando un ciudadano español quiere expresar rotundamente lo que considera un agravio a su derecho, una reclamación justa, afirma que aquello “*va contra la Constitución*” y, de la misma manera, cuando se pretende un derecho, una reclamación justa, se alega la Constitución como máximo fundamento. En otras palabras nuestra Ley de Leyes ha pasado a ser la expresión máxima del sentimiento popular de justicia. De hecho, mientras yo me encontraba exponiendo estas ideas en la recepción del día 6, se estaban manifestando a las puertas del Parlamento las víctimas de la colza, quienes exigían precisamente que se respeten los derechos que les reconoce la Cons-



titución. En otras palabras, con su acción y su presencia estaban demostrando esa vivencia a la que yo acababa de referirme en mi discurso. Y creo que esto es fundamental, ya que la vigencia de la Constitución dependerá en última instancia de su vivencia popular.

P ¿Dónde estaba usted aquel seis de diciembre de hace veinte años?

R Hace ahora veinte años, yo vivía todavía en mi Cartagena natal, y era un joven fiscal jurídico de la Armada. La verdad es que, aunque seguí con enorme interés el desarrollo del proceso constituyente en las Cortes, jamás pensé que, con el transcurrir de no mucho tiempo, llegaría a ocupar un escaño. Ni que decir tiene que la posibilidad de llegar a ser Presidente del Congreso ni se me pasaba por la cabeza.

P ¿Cree que la imagen que tienen los ciudadanos de los parlamentarios se ajusta a la realidad o está mediaticada?

R Creo que, por desgracia, la imagen que tienen los ciudadanos de los parlamentarios, o al menos algunos ciudadanos, no es del todo justa. Recientemente se ha publicado un estudio del CIS que demuestra, en efecto, que hay una cierta discrepancia entre cómo nos ven los votantes y cómo nos vemos a nosotros mismos. Yo le puedo asegurar que la mayoría de los Diputados desarrollan con gran eficacia y dedicación su labor, y que el hecho de que no siempre asistan al Pleno, por ejemplo, no significa que se hayan ido de vacaciones, como parecen creer algunos, sino simplemente que la tarea parlamentaria es muy variada, muy compleja, y que no se puede estar en todos los lados a la vez. Si no están en el Pleno, es probable que estén en su despacho preparando una intervención, o



recibiendo a una visita de su circunscripción. Creo, sencillamente, que en ocasiones la opinión pública es injusta con los Diputados, si bien es evidente que nosotros también podríamos hacer más por sacar a la gente de su error.

P ¿Sabe el número de ciudadanos que se han sentado en los escaños del Congreso como Diputados desde entonces?

R Si no recuerdo mal, en total son unos 1.400 Diputados desde las Cortes constituyentes de 1978.

P ¿En los días de puertas abiertas que coincidieron con el 20 Aniversario en qué se interesaba la gente?

R Mucha gente nos preguntaba por los famosos orificios que dejaron en la cúpula del hemiciclo los balazos de los hombres de Tejero, en la triste noche del 23-F, que han permanecido ahí como recuerdo de un episodio lamentable que

nunca debe repetirse. El hemiciclo es, evidentemente, el lugar que más llama la atención, y la gente también tiene mucha curiosidad por saber exactamente donde se sienta el Gobierno, o el candidato a la Presidencia, o simplemente su Diputado favorito.

P ¿Para usted cuál fue el momento más emotivo de estos veinte años?

R Desde un punto de vista político, el momento más emocionante de mi vida durante estos últimos veinte años fue sin duda la investidura de José María Aznar como Presidente del Gobierno. Para nosotros aquel momento representó el final de una larga travesía por el desierto, y al mismo tiempo el inicio de una nueva andadura.

P ¿Sería posible hoy alcanzar el clima de consenso del 78?

R Si fuese verdaderamente necesario, creo que sí sería posible, pero no tiene mucho sentido comparar un momento constituyente excepcional como fue aquel con uno de plena normalidad democrática como el actual. Lo cual no significa que no puedan consensuarse en la actualidad algunas decisiones de gran alcance, como por ejemplo, las relacionadas con el proceso de pacificación del País Vasco.

“Hace 20 años yo era un joven fiscal jurídico de la Armada, en Cartagena, y no pensaba que llegaría a ocupar un escaño”



P ¿La Constitución será larga y duradera?

R A lo largo de estas jornadas en las que hemos querido conmemorar el vigésimo aniversario mediante la realización de visitas, conferencias, exposiciones, seminarios y demás, he querido dejar muy claro que no me encuentro entre quienes otorgan un valor totémico a nuestra Norma Fundamental. Valoro enormemente la aportación de la Constitución al

desarrollo político, económico y social de nuestro país durante los últimos cuatro lustros, pero ello no significa que la Constitución no deba ni pueda reformarse en el futuro. Siempre, claro está, que dicha reforma se someta a las reglas que la propia Constitución establece, y que alcance el mismo nivel de consenso -para eso sí sería necesario- que se logró en el momento de su redacción. Esta es la mejor manera de garantizar una larga vida a nuestra Norma Fundamental.

“La Constitución sólo se podrá reformar con un consenso tan amplio como el conseguido cuando se redactó”

P Solamente se ha reformado una vez y ha sido por una cuestión local: el derecho al sufragio en las Elecciones Locales de los nacionales europeos.

R En efecto. Hasta la fecha, solamente ha sido necesaria una reforma, provocada por la entrada en vigor del Tratado de Maastricht. Lo cual demuestra, precisamente, que cuando existe un consenso amplio, se puede reformar la Constitución sin mayores problemas.

P En estos años se ha producido una gran transformación del Estado. La descentralización hacia las Comunidades Autónomas, pero los Ayuntamientos tienen el mismo peso.

R Como tuve ocasión de afirmar en la inauguración de unas recientes jornadas sobre Constitución y Democracia Local, la aparentemente interminable controversia sobre el presente y el futuro del Estado de las Autonomías tiende a dificultar el debate sobre la situación de la Administración Local. Estamos acostumbrados a oír hablar mucho sobre la financiación del sistema autonómico, pero mucho menos sobre la financiación de la Administración Local, a pesar de las crecientes demandas ciudadanas a las que ha de hacer frente esta última. Quisiera aprovechar esta ocasión para citar algunas cifras que demuestran lo sesgada que es nuestra percepción de estos fenómenos. En 1981 la Administración Central del Estado gastaba el 87 por ciento del gasto público total español, mientras que las Corporaciones Locales y Diputaciones gastaban el 9,72 por ciento y las Comunidades Autónomas no llegaban al 3 por ciento. A día de hoy, la distribución es la siguiente: el Estado gasta el 60 por ciento (es decir, 27 puntos menos que en 1981); las Comunidades Autónomas gastan el 27 por ciento, (es decir, 24 puntos más que entonces) y las Corporaciones Locales gastan el 13 por ciento (tan sólo 4 puntos más que entonces). Estas cifras cobran su verdadero significado si tenemos en cuenta que, en países de nuestro entorno con sistemas comparables al nuestro, el Estado Central

“Desde las Cortes constituyentes de 1978 se han sentado en el Congreso como Diputados 1.400 ciudadanos”

gasta el 55 por ciento, es decir, 5 puntos menos que nosotros; los entes subestatales el 25 por ciento, es decir, dos puntos menos que en España, y las Corporaciones Locales el 20 por ciento, es decir siete puntos más que en España.

P ¿El paquete de reformas legislativas que engloban el “Pacto Local” va a suponer un gran avance?

R En mi opinión, el paquete de reformas legislativas que conforman el denominado Pacto Local representa un salto cualitativamente importante en el desarrollo de la Administración Local española. Se ha trabajado mucho desde el municipalismo para lograrlo, y creo que la Federación Española de Municipios y Provincias puede estar orgullosa de lo que finalmente se ha conseguido.

P ¿Qué le parece que el hecho de que los Entes Locales puedan recurrir al Tribunal Constitucional?

R Me parece que ésta era una necesidad ampliamente sentida por los Ayuntamientos de España, que posiblemente represente el cierre de las garantías institucionales de la autonomía local que la Constitución ampara.

P ¿Cree que las Comunidades Autónomas tomarán ejemplo de la Administración General del Estado y descentralizarán parte de sus competencias hacia los Ayuntamientos?

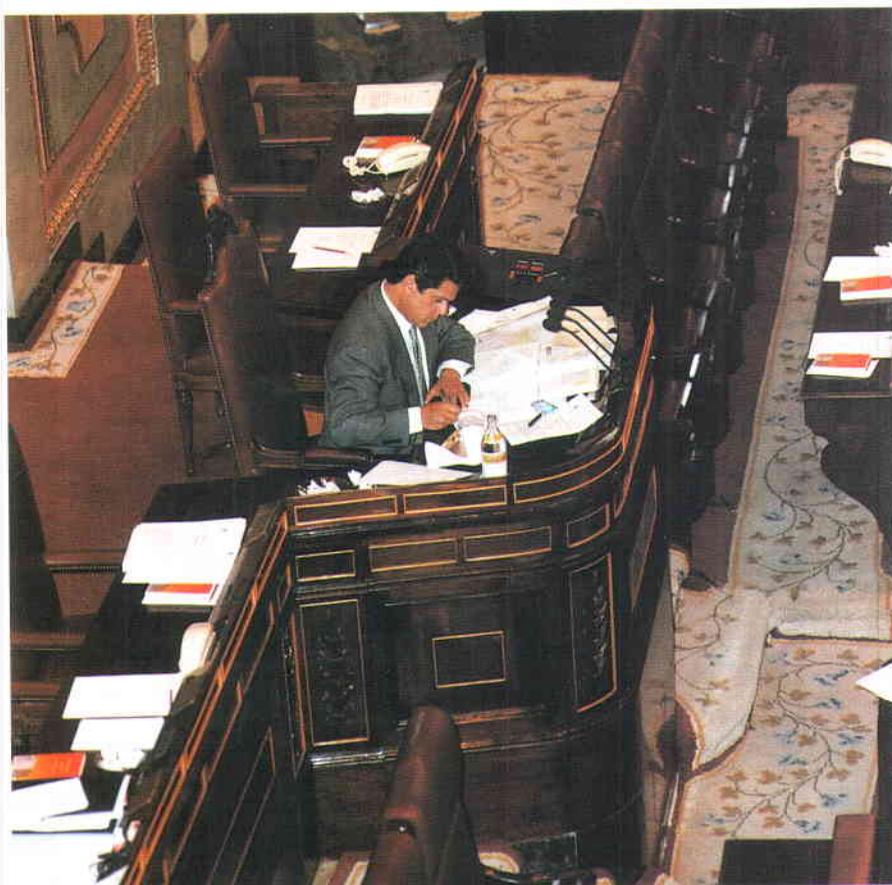
R Así lo espero. No debemos olvidar que tanto nuestro sistema autonómico como nuestra Administración Local actual, y en general todas las instituciones surgidas de la Constitución de 1978, son todavía relativamente jóvenes. Por ello mismo, es de suponer que con el paso del tiempo las distintas Administraciones encuentren el lugar que los

ciudadanos deseen que ocupen en sus vidas.

P En abril los Ayuntamientos democráticos también cumplen años. ¿Cómo valora su papel institucional en estos años?

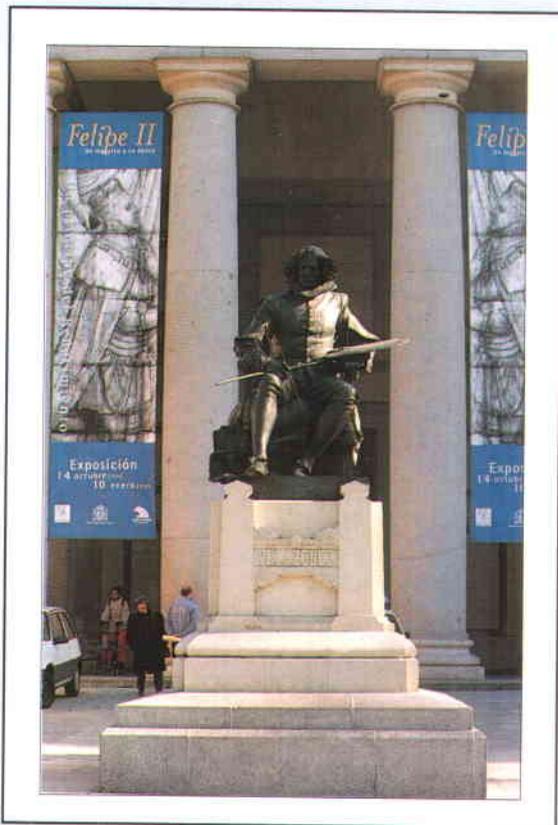
R Así es, y espero que el vigésimo aniversario de las primeras elecciones locales se celebre como se merece. En todo caso, me parece esencial la contribución

del ámbito local a la legitimidad global de nuestro sistema constitucional. Las series históricas del Centro de Estudios Constitucionales demuestran que los ciudadanos se sienten próximos a sus Ayuntamientos, y que éstos constituyen el ámbito institucional de referencia para muchos millones de españoles. Así, en el barómetro del CIS de febrero de 1998, los Ayuntamientos aparecían en tercer lugar en el ranking de confianza que suscitan las principales Instituciones del Estado, superados tan sólo por la Corona y el Defensor del Pueblo. Aunque me duela decirlo, ello les situaba por encima incluso del propio Congreso de los Diputados. Todo lo cual parece sugerir que en estos últimos veinte años los Ayuntamientos se han convertido en una pieza esencial de nuestra joven democracia. ■



“El Pacto Local representa un salto cualitativo importante en el desarrollo de la Administración Local española”

Postal



Velázquez

Enero se fue y se llevó las sombras de la memoria fresca de Felipe II recordado cuatrocientos años después en las ciudades españolas más ligadas a su vida. El Escorial, Madrid y Valladolid recordaron los aspectos más importantes de su tiempo. Deja paso a Diego Velázquez, el pintor sevillano universal que se adelanta a la puerta principal del Museo del Prado, donde se guarda la colección más importante de su obra. Desde allí, materializado en bronce, mira al mundo, transformado en símbolo de una ciudad, cuatrocientos años después.

Campaña especial para residentes extranjeros



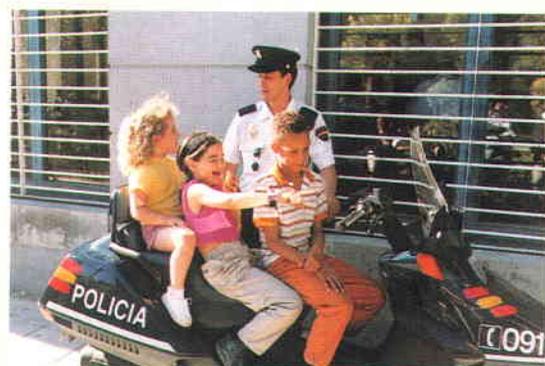
El Ministerio del Interior ha puesto en marcha una campaña informativa dirigida especialmente a los ciudadanos extranjeros residentes en España con derecho a ejercer el sufragio activo y pasivo en las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo, que se celebrarán el 13 de junio próximo, los ciudadanos de la Unión Europea y de Noruega. La campaña responde a un llamamiento en este sentido efectuado por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, mediante la aprobación de una Proposición no de Ley.

Entre las actuaciones previstas figura la difusión por la radio y la televisión de titularidad pública de mensajes informativos durante el pasado mes de enero, debido a los condicionantes

que impone el calendario de elaboración del Censo Electoral. La campaña incluye también un díptico que recoge de forma suficiente los requisitos de este colectivo que abarca a unas 300.000 personas.

Policía más cercana

La Policía Nacional ha puesto en marcha en varias ciudades españolas el proyecto de "Policía 2000", consecuencia de las experiencias de "policía de proximidad" realizadas en los últimos años, para combatir los seis delitos que suponen la mayor parte de las denuncias realizadas por los ciudadanos: los robos en inmuebles, los hurtos, la sustracción de vehículos, los tirones, el menudeo de drogas y los robos con intimidación.



Medalla de Oro de Valencia para la Policía Nacional



El Ayuntamiento de Valencia ha concedido la Medalla de Oro de la Ciudad a la Policía Nacional con motivo del 175 aniversario de la fundación del cuerpo. En palabras de la Alcaldesa, Rita Barberá, el Ayuntamiento quiere de esta forma "expresar el sentir de gratitud y admiración a la Policía Nacional por los servicios prestados a los ciudadanos a lo largo de su historia".

Premio a la Calidad de los Servicios Públicos

Reconocer el esfuerzo de cambio de las Administraciones Públicas es el objetivo del Premio Ciudadanía a la Calidad de los Servicios Públicos, presentado recientemente en la sede de la FEMP por iniciativa del Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos (CSP), una entidad sin ánimo de lucro en la que participan Entes Locales, organismos de Comunidades Autónomas y otros liderados por el Ayuntamiento de Calviá.

En el acto de presentación, la Alcaldesa de Calviá, Margarita Nájera, estuvo acompañada por representantes de los Ayuntamientos de Irún y Vélez-Málaga y la Diputación de Barcelona.



Alcalde por un día Francesco Tonucci Investigador y planificador urbano

"Utilizaría a los niños como Caballo de Troya para cambiar la ciudad"

P Si fuera Alcalde por un día, ¿cuál sería la primera decisión que tomaría?

R El primer día crearía un grupo de niños que trabajaran conmigo y me comprometería a tener en cuenta todas sus necesidades. Eso supone tener en cuenta las de todos los ciudadanos, empezando por los ancianos, los minusválidos, los pobres, los extranjeros o las amas de casa que cogen el coche muy de vez en cuando. En realidad se trata de utilizar a los niños como caballo de Troya para cambiar la ciudad.

P Como ciudadano, ¿qué trato ha recibido por parte de los Alcaldes cuando les ha planteado su proyecto "La ciudad de los niños"?

R Cuando lo propuse en Fano, mi ciudad, pensé que era una locura que allí salía adelante por mi esfuerzo personal. Después, noté que los Alcaldes mostraban interés. Creían que detrás de esta idea tan radical había una respuesta a una necesidad de hoy. El que nuestros hijos tengan protagonismo en la ciudad significa favorecer en ellos la conciencia ciudadana. Hay que pasar del qué podemos hacer nosotros por ellos al qué pueden hacer ellos por nosotros.

P ¿Qué aportarían los niños al gobierno de la ciudad?

R La sensibilidad de los ciudadanos que nunca han participado del poder. Los niños se dan cuenta de faltas que para nosotros son detalles. No les interesan los grandes parques que estén lejos, porque tienen que ir a ellos



Francesco Tonucci es una de las voces actuales más originales en cuestión de planificación municipal. Desde 1991 promueve el proyecto "La ciudad de los niños", que en España están desarrollando ocho municipios barceloneses.

Además es investigador del Instituto de Psicología del Consejo Nacional de Investigación (CNR) de Italia, dedicado al estudio del pensamiento infantil.

vigilados por los padres. Piden lugares cerca de casa, y no exclusivos para ellos, sino para todos. Los adultos les hacemos escuelas a todas horas (clase de guitarra, de karate, ...) y ellos lo que quieren es jugar.

P ¿Menos tutelaje?

R Me sorprendió un niño que pidió campos de fútbol "pero sin entrenador". Lo que estaba diciendo es: "quiero que me dejen jugar a la pelota como yo quiera".

P ¿Tiene vigencia la frase: "Aparta, niño, que te pilla un coche"?

R Desgraciadamente, el coche es la manera de moverse más cómoda, más segura y más saludable, porque andando te chupas toda la contaminación. Hay que empezar a pensar la ciudad privilegiando a los niños, que tienen que tener cuidado de los coches, hasta que sean los coches los que empiecen a tener cuidado de los niños. ■

Angel Acebes, nuevo Ministro de Administraciones Públicas

Angel Acebes Paniagua, de 41 años, y Diputado por Avila, tomó posesión como Ministro de Administraciones Públicas el pasado 20 de enero, en sustitución de Mariano Rajoy que, a su vez, ha pasado a ser Ministro de Educación y Cultura, tras el cambio de Gobierno anunciado dos días antes.

Acebes, Licenciado en Derecho y abogado, cuenta con experiencia en la Administración Local, ya que entre 1991 y 1995 fue Alcalde de la ciudad de Avila. Además, fue Senador en la IV y V Legislaturas y en esta última, además, fue Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Los dos años de gestión de Mariano Rajoy han estado marcados por la colaboración estrecha con la FEMP, en todos aquellos aspectos normativos y de



Angel Acebes

El nuevo Ministro de Administraciones es un experto conocedor de la Administración Local y cuenta con una gran experiencia en los cargos de representación pública local. Angel Acebes, además de Diputado y Senador, ha sido Concejal, Diputado Provincial y Alcalde de Avila. Además, durante el mandato 1991-1995 participó en las tareas de la FEMP como miembro del Consejo Federal.

Angel Acebes es un firme partidario del diálogo y del acuerdo y así lo puso de manifiesto en sus primeras declaraciones tras su toma de posesión, donde anunció que su principal reto es *"hacer una Administración Pública cada vez más moderna, ágil, eficaz y cercana a los ciudadanos"*. ■

Gobierno en los que se dirimieron intereses locales. Pero, sin duda, durante este tiempo el Pacto Local ha sido el centro de los trabajos y las negociaciones. Ahora, puede decirse que los compromisos de Mariano Rajoy ante la Ejecutiva de la FEMP están a punto de cumplirse, ya que el Congreso de los Diputados ha aprobado por una amplia mayoría el conjunto de medidas para el Pacto Local, que incluye la modificación de las siguientes leyes: Ley de Bases del Régimen Local, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, Reguladora del Derecho de Reunión, del Régimen Electoral General, del Tribunal Constitucional, del Derecho a la Educación, la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la de Aguas. Por lo tanto, puede decirse, que con Mariano Rajoy al frente del Ministerio de Administraciones Públicas, el Gobierno ha cumplido todos sus compromisos con la FEMP.

Pero además, durante este tiempo, el Ministerio de Administraciones Públicas ha sido también el foro de importantes

acuerdos; allí se alcanzó el llamado Acuerdo contra el Transfuguismo, un *"pacto de caballeros"* de once puntos por el que los firmantes adquirirían, entre otros, el compromiso de rechazar en su grupo político a los Concejales tráfugas mientras éstos mantuvieran el cargo conseguido en su partido original. Fue un gran paso adelante en la gobernabilidad municipal que, a juicio de todos, *"debía extenderse también a otros foros de la vida política"*.

La colaboración también ha quedado sellada mediante convenios y acuerdos alcanzados por la Presidenta de la Federación, Rita Barberá, y Mariano Rajoy, entre ellos, el destinado a favorecer desde la FEMP el desarrollo de la Formación Continua para la Administración Local o aquél, más reciente, en el que ambas entidades establecían líneas de colaboración para facilitar la adaptación de los sistemas informáticos municipales ante el Efecto 2000.

Mariano Rajoy, de 43 años, sustituye desde el 20 de enero a Esperanza Aguirre en la cartera de Educación y Cultura. ■

Francisco Camps e Ignacio González, nuevos Secretarios de Estado del MAP

El Consejo de Ministros del pasado 22 de enero aprobó los nombramientos de Francisco Camps e Ignacio González como Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales y Secretario de Estado de Administración Pública, respectivamente.

Ambos cuentan con amplia experiencia municipalista; Francisco Camps Ortiz fue Teniente de Alcalde y Concejál de Hacienda de Valencia y además miembro de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, responsabilidad desde la cual participó activamente, durante la 6ª Asamblea General, en la elaboración de las Resoluciones correspondientes a esta Comisión; en 1996, fue elegido Diputado por Valencia al Congreso. Hasta su nombramiento en el MAP, Camps era Conseller de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. En este cargo va a ser sustituido por el hasta ahora Presidente de la Diputación de Valencia y Presidente de la Sección de Solidaridad Internacional de la FEMP, Manuel Tarancón.

Por su parte, Jaime Ignacio González, ha sido funcionario del Ayuntamiento de Madrid, Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de San Blas, Director de Servicios del Área de Coordinación y Participación



Francisco Camps, primero por la izquierda, junto a Manuel Mas y Joan Rangel, en la mesa de Haciendas Locales de la 6ª Asamblea General de la FEMP.

y Director de Servicios de Cultura. En 1995 fue nombrado Director de Servicios Generales de la Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento Madrid y desde mayo de 1996 era Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

El nuevo equipo del Ministerio de Administraciones Públicas lo completan Juan Antonio Puigserver (Licenciado en Derecho y, hasta ahora, Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Cultura), como Secretario General Técnico, y Manuel Horrillo Ric, Director del Gabinete del Ministro. Manuel Horrillo también cuenta con experiencia en el ámbito municipal, ya que ha sido Secretario de los Ayuntamientos de Igualada, Tolosa y Avila. Hasta su nombramiento era Director General del Gabinete Técnico del Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Francisco Camps y Jaime Ignacio González sustituyen a Jorge Fernández Díaz y Francisco Villar, respectivamente, que han sido nombrados Secretario de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo y Presidente del Consejo Superior de Deportes.

El nuevo Presidente del CSD nació en Madrid en 1948; médico de profesión -ejerció en los Hospitales de Segovia, Lugo y Pontevedra- ha sido

Director del Servicio Gallego de Salud y Director Provincial de este Servicio en Pontevedra; desempeñó otros cargos de responsabilidad en el Área de Sanidad y Servicios Sociales de la Xunta de Galicia y en 1996 fue nombrado Secretario de Estado para la Administración Pública.

Jorge Fernández Díaz (Valladolid, 1950), por su parte, ha sido Subdelegado y Delegado del Ministerio de Trabajo en Barcelona, y Gobernador Civil en Asturias y Barcelona. Fue elegido Concejál de la capital catalana en 1983; entre 1984 y 1989 fue Diputado en el Parlamento de Cataluña y en 1986, Senador en representación de esta Comunidad Autónoma. En las IV, V y VI Legislaturas fue, además, Diputado al Congreso por Barcelona. Jorge Fernández había sido nombrado Secretario de Estado para la Administración Territorial en 1996.

El nuevo Presidente de la Diputación de Valencia es José Díez Cuquerella (Xátiva, 1944); Licenciado en Derecho, Abogado y Fiscal en excedencia, José Díez fue, entre 1979 y 1983, Diputado Provincial por la Unión de Centro Democrático. En la actualidad, es Primer Teniente de Alcalde de Xátiva. ■



Manuel Tarancón Fandos, nuevo Consejero de Educación de la Generalitat Valenciana.



Francisco Villar, nuevo Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Todas ellas tienen el objetivo de capacitar al personal local para el uso de nuevas tecnologías e impulsar así su implantación y mejorar el servicio. Cargos electos y directivos, técnicos y personal administrativo, son los tres sectores de empleados de la Administración Local para los cuales se diseñaron e impartieron a lo largo del pasado año cursos con enfoques y contenidos diferenciados en materia de nuevas tecnologías. El Plan ALNET es un proyecto formativo que está siendo desarrollado por la FEMP con el apoyo del Fondo Social Europeo, y que persigue un doble fin: por un lado, fomentar el uso en las Administraciones Locales de las tecnologías de la información y adaptarlas a los continuos cambios de este entorno y, por otro, capacitar tecnológicamente a aquéllos que trabajan en la Administración Local para permitir la utilización correcta y efectiva de estas tecnologías, superando las reticencias que pueden generarse en algunas ocasiones y motivando en favor de su uso.

El Plan ALNET, cuya ejecución comenzó el pasado año y finalizará a lo largo del presente, contempla la realización de un total de 300 cursos, de los cuales ya se celebraron 132 durante 1998. La duración de cada uno de los cursos varía entre las cinco y las 35 horas, en función de los contenidos impartidos y del perfil de los participantes; con el objeto de optimizar los resultados, el número de alumnos por edición se fijó desde un principio entre un mínimo de seis y un máximo de 20.

En 1998, de los 1.420 alumnos formados, 277 eran directivos y cargos electos de Corporaciones Locales; 513 fueron técnicos locales; y 630, personal administrativo. En cuanto a los contenidos de los cursos y su orientación, una buena parte de los mismos estuvieron centrados en diferentes aspectos de internet e informática y se dirigieron específicamente a técnicos, en las ediciones de materias más avanzadas y a los tres sectores (electos, técnicos y administrativos) en su versión básica. La administración de redes intranet, los fundamentos básicos de las redes RDSI, el presente y el futuro de internet, el teletrabajo, las infraestructuras de acceso o el impacto de la convergencia en

132 ediciones y 1.420 empleados locales son algunas de las cifras con las que se ha cerrado el primer año de ALNET, el Plan de Formación FEMP para la integración en la Red Intranet de las Corporaciones Locales. A lo largo de este año se celebrarán más de 150 nuevas ediciones.

Más de 1.400 empleados locales formados en el Plan ALNET



ALNET es el Plan de Formación FEMP para la integración en la Red Intranet de las Corporaciones Locales.

el mercado de las telecomunicaciones fueron los temas principales de los demás cursos que, fundamentalmente, estuvieron dirigidos a personal técnico especializado en diferentes áreas de gestión de la Administración Local, en unos casos, y a Electos Locales, en otros.

Colaboración con otras Entidades

Desde que el Plan ALNET fue diseñado, la FEMP consideró imprescindible realizar las acciones formativas de manera descentralizada; por ello, tanto en la preparación como en el desarrollo de los cursos, la Federación ha contado con la colaboración de Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y Federaciones Regionales de Municipios,

una colaboración que continuará a lo largo de este año. La elección de estas entidades se apoyó en su calidad de organismos capaces de garantizar una buena ejecución del Plan y, sobre todo, en el hecho de que son las más capacitadas para conocer las necesidades de los trabajadores en su ámbito territorial y, por tanto, las que pueden adaptar las acciones formativas a sus destinatarios con mayor eficacia.

En 1998, las Entidades colaboradoras fueron las Diputaciones de veinte provincias, el Consell Insular de Mallorca, el Cabildo Insular de Tenerife y la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Para este año han anunciado ya su interés por participar las Diputaciones Provinciales de otras ocho provincias, tres Federaciones Regionales y cinco Cabildos Insulares. Estas entida-

ALNET EN 1998

Ediciones:

Nº de Ediciones	132
Duración	Entre 5 y 35 horas
Ediciones especiales de capacitación pedagógica para formadores	4

Participantes:

Por sectores:

Cargos Electos/Directivos	277
Técnicos Locales	513
Administrativos	630
Total participantes	1.420
Formadores capacitados	62



des se encargan de aportar los recursos técnicos y humanos para el desarrollo de la acción formativa, en caso de disponer de ellos. Cuando esto no sea posible, será la FEMP quien dote de los recursos necesarios.

El capital humano aportado son los formadores, personal responsable de impartir los cursos que, previamente, ha recibido la capacitación pedagógica necesaria en nuevas tecnologías (en 1998 fueron 62 los formadores capacitados en cuatro cursos), y el gestor territorial, es decir, la persona encargada de detectar las necesidades formativas de los empleados locales de su territorio y de la búsqueda de los recursos

necesarios para el desarrollo de cada acción.

Por lo que se refiere a la financiación de los cursos, aquéllas ediciones que se ejecutaron en zonas reconocidas como Objetivo 1 por la Unión Europea fueron subvencionadas en un 75 por ciento por el Fondo Social Europeo y en el 25 por ciento restante, por la FEMP; en el resto, la cobertura económica corrió a cargo del Plan de Formación Continua de la FEMP para 1998.

Valoración positiva de los participantes

La primera parte del Plan ALNET ha si-

do valorada positivamente por los alumnos participantes. Al igual que ocurre con el resto de los cursos que realiza la FEMP, al finalizar cada una de las ediciones de este Plan, los alumnos recibieron un cuestionario a través del cual pudieron hacer su valoración sobre diferentes aspectos del curso: aspectos generales, contenidos, medios y recursos y profesorado.

De todos ellos, el profesorado fue el capítulo mejor valorado: en una escala de 0 a 5, los alumnos valoraron con una media de 4,58 puntos la capacidad del formador para exponer los objetivos, su dominio de la materia, su habilidad para resolver dudas, sus técnicas formativas y sus aptitudes para fomentar la participación.

De los aspectos generales del curso, la coordinación y organización ha sido el mejor valorado por los participantes, que le otorgaron una puntuación media de 4,28. En cuanto a los contenidos, los resultados indican interés por los temas impartidos y la disposición de casi la totalidad de los alumnos para realizar cursos de similares características. ■



A lo largo de este año se celebrarán más de 150 nuevas ediciones en toda España.



Plan ALNET
Teléfono: 91 532 67 97
E-Mail: forma@femp.es

La Diputación de Zaragoza realizará la Encuesta de Infraestructuras Locales

La Diputación Provincial de Zaragoza realizará, por encargo de la FEMP, un proyecto de explotación de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), que servirá de modelo para el resto de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, según el convenio firmado recientemente por representantes de ambos organismos en la sede del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP).

El objetivo es elaborar una metodología y una serie de productos informáticos y cartográficos que permitan obtener un estudio analítico y descriptivo de cada Corporación Local. Además, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, mediante este mejor conocimiento de la situación de la provincia, sirve especialmente a los equipos de gobierno para diseñar políticas de inversiones.

La Diputación zaragozana tiene una "demostrada y dilatada experiencia en la utilización de la información contenida en la encuesta para el análisis de los déficits en el ámbito provincial", según su Presidente, José Ignacio Senao, ya que "los planes de cooperación que realizamos están íntimamente vinculados a la radiografía de la encuesta que, además, está sometida a una permanente actualización".

Para Senao, "era necesario dar a conocer nuestra experiencia en este campo, y es muy satisfactorio sentir que nuestra experiencia servirá para contribuir al progreso del conjunto de España y sus instituciones".

El Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, destacó el rigor técnico de la encuesta y la importancia que para el conjunto de la Administración Local tiene el contar con un profundo y exhaustivo conocimiento de los equipamientos y, sobre todo, de sus necesidades.

Por su parte, el Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Jorge Fernández, ha reiterado el compromiso del Ministerio de Adminis-



El Presidente de la Diputación de Zaragoza, Juan Ignacio Senao; el Secretario de Estado de Administraciones Territoriales, Jorge Fernández; y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz.

traciones Públicas (MAP) de impulsar e incentivar todos aquellos proyectos que mejoren el desarrollo local.

El proyecto, financiado por el MAP y por la Diputación de Zaragoza, cuenta con la dirección de los técnicos Pablo Calvo, Gonzalo López Pardos y Fernando Tricas, y se desarrolla en colaboración con la Universidad de Zaragoza y la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

La Diputación Provincial de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza han suscrito desde 1995 diversos convenios en los que, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), han colaborado equipos de universitarios e investigadores que han contribuido en trabajos referentes a la actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.

El equipo de trabajo está compuesto fundamentalmente por profesores e investigadores de la Cátedra de Geografía Humana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, bajo la supervisión y dirección de los téc-

nicos del área de Cooperación e Informática de la Diputación Provincial, que trabajan ahora en la culminación de la ficha municipal, profundizando en su diseño y volcando en la misma los datos que figuran en la Encuesta.

Otro de los aspectos a ultimar es el diseño y cumplimentación del documento síntesis de la ficha municipal y realización de las operaciones necesarias para la confección individualizada de cada una de las correspondientes a los municipios integrantes.

Además, se confeccionan los análisis sectoriales: diagnóstico y análisis de las infraestructuras y equipamientos y, por último, se procede a confeccionar una propuesta de índices para la priorización de inversiones. ■



Red Técnica de Diputaciones
de la FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

E-Mail: redipu@femp.es

La declaración de Aalborg ve la luz cuando a nivel mundial el concepto de desarrollo sostenible ganaba impulso. La Carta se integró en el contexto global previsto por la Agenda Local 21, el gran plan de acción mundial para el Siglo XXI, ratificado por numerosos gobiernos nacionales bajo los acuerdos de Río'92. A nivel europeo, se integró en el V Programa ambiental de la UE "Hacia la sostenibilidad" y en el marco del Proyecto "Ciudades Sostenibles".

En un principio, 80 municipios, ciudades y regiones europeas firmaron la Carta e impulsaron la creación de la Campaña; en 1999, esta cifra ha aumentado a 410, todas ellas procedentes de 32 países europeos que representan a más de 100 millones de ciudadanos.

Con la firma de la Carta, las Entidades Locales y Regionales se comprometen con el desarrollo sostenible y las Agendas Locales 21. Los firmantes se convierten en parte activa de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles. Todos ellos reconocen su responsabilidad en relación con los graves problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad y reclaman el importante papel que juegan en este proceso, comprometiéndose a experimentar acciones encaminadas hacia la sostenibilidad en sus territorios.

El significado práctico de la Carta

La Carta de Aalborg recoge una serie de problemas que han de ser abordados globalmente, por ejemplo, una mayor eficiencia energética en edificios y sistemas de transportes, creación de empleo, salud, una mejor distribución de la riqueza, una utilización del suelo más eficiente, reducción de las emisiones que favorecen el efecto invernadero, protección del capital natural, mayor participación ciudadana en el diseño de políticas urbanas, etc.

La Carta aboga por una aplicación de planes de acción hacia un desarrollo sostenible, principalmente a través del proceso Agenda Local 21, con el fin de conseguir estos objetivos en el marco de un proceso equilibrado y global.

La primera Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, celebrada en 1994 en Aalborg (Dinamarca), congregó a más de 600 representantes de regiones y ciudades, asociaciones de municipios, representantes de la Comisión Europea y de Ministerios Nacionales para discutir y redactar uno de los documentos clave para el desarrollo local sostenible en Europa: La Carta de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, más conocida como "Carta de Aalborg".

Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles

Un reto hacia la sostenibilidad

Por Piedad Rivas

Asistente de la campaña Ciudades Europeas Sostenibles



Calviá, uno de los municipios premiados por su programa de desarrollo sostenible.

La Carta de Aalborg promueve que el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente no están reñidos y que existe una complementariedad entre ellos (y de esto se trata el desarrollo sostenible). Es evidente que podemos obtener beneficios interrelacionando estas áreas.

Bajo esta óptica equilibrada, que in-

cluye todos los aspectos del desarrollo sostenible, la Carta de Aalborg se presenta como una herramienta imprescindible para políticos, profesionales, organizaciones no gubernamentales y otros sectores de la comunidad, convirtiéndose también en el eje principal de políticas y programas de desarrollo sostenible urbano en Europa.

El texto no se limita a una mera declaración de principios en busca del desarrollo sostenible. Promueve una amplia gama de iniciativas prácticas y experiencias; por ejemplo, las 410 ciudades comprometidas están llevando a cabo proyectos para poner en marcha sus Agendas Locales 21 y planes de acción, y nutren con sus experiencias la campaña, ayudando así a formular nuevas herramientas y mecanismos en el seno de ésta y fuera de ella que contribuyen a la definición de nuevas políticas urbanas.

La Campaña está financiada por la Comisión Europea (DG XI) y por las ciudades de Aalborg y Hannover; un buen número de ciudades realizan contribuciones en especie, como por ejemplo la ciudad de Barcelona, que traduce al castellano y al catalán una de las principales herramientas de comunicación: la Revista de la Campaña.

El motor de la Campaña gira en torno a la "Alianza Estratégica" formada por las cinco redes y asociaciones europeas de Autoridades Locales: Eurocities, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), ICLEI, la Organización Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y la Organización Mundial de la Salud-Ciudades Saludables (OMS). Estas redes/asociaciones suministran los medios y mecanismos necesarios para llegar a todas las ciudades europeas y proporcionan *know-how* y asesoramiento sobre cómo poner en práctica aspectos de políticas y planes para un desarrollo sostenible local.

La fructífera cooperación entre estas redes, junto con las aportaciones de un

Premio Ciudad Sostenible

El Premio Ciudad Sostenible es una actividad conjunta de las cinco redes de la Campaña. Hasta ahora se han realizado dos convocatorias -en 1996 y 1997-. El plazo para la convocatoria 1998-99 permanecerá abierto hasta el 30 de abril de este año.

El premio tiene por objetivo dar un reconocimiento a las ciudades y regiones europeas que han realizado progresos significativos en sus planes de acción hacia la sostenibilidad y alentarles a seguir llevando a cabo proyectos concretos. El premio da un reconocimiento internacional y eleva al título de "Buenas Prácticas" las experiencias de las ciudades ganadoras. En 1999, está previsto que las experiencias de las ciudades ganadoras se incluyan en la Base de Datos de Buenas Prácticas de la Comisión Europea. El impacto mediático y la dimensión internacional del premio hacen que un gran número de ciudades presenten sus candidaturas.

En España también ha habido una ciudad ganadora del Premio Ciudad Sostenible: Calviá, que fue galardonada por los esfuerzos realizados de cara a la consecución de una "ciu-



dad turística sostenible." Las ciudades de Málaga y Viladecans también han recibido sus "certificados de reconocimiento".

Está previsto que a los ganadores de la convocatoria 1998/99 se les otorgue el "Premio Ciudad Sostenible" durante la Conferencia Regional de La Haya "Nuevas Estrategias para Ciudades Sostenibles", que tendrá lugar del 23 al 26 de junio próximos. ■



gran número de organizaciones especializadas, así como las contribuciones aportadas por las ciudades que colaboran en la Campaña, han hecho que el mensaje

de la Carta de Aalborg y la Campaña sean reconocidos a gran escala.

En la actualidad, la Campaña se encuentra inmersa en la preparación de una serie de Conferencias Regionales a lo largo de toda Europa. Estas van dirigidas a preparar la tercera Conferencia Paneuropea de Ciudades Sostenibles en Hannover, en el año 2000.

Paralelamente se llevan a cabo una serie de proyectos que implican a un gran número de ciudades participantes a través de las redes/asociaciones y contando con el apoyo de la Oficina de la Campaña. El objetivo de estos proyectos es el de avanzar llevando a cabo aplicaciones concretas (ejemplos) sobre la base del mensaje de desarrollo sostenible local promovido por la Carta de Aalborg.



España, el segundo país

63 Autoridades Locales y Regionales españolas de las 410 europeas convierten a España en el segundo país en número de participantes. Esto corrobora el interés y el grado de compromiso de las ciudades españolas hacia el desarrollo local sostenible.

Hay que mencionar como experiencias exitosas la llevada a cabo por la Diputación de Barcelona, que ha creado una red de apoyo a ciudades, en la que participan más de **1.200 municipios de la provincia**. En Cataluña hay que mencionar la publicación de la Agenda Local 21 de la ciudad de Barcelona, que continúa aportando sus experiencias en áreas temáticas como la utilización de energías alternativas, transportes, mayor participación ciudadana, etc.

Otra ciudad que acaba de publicar su Agenda Local 21 es Vitoria-Gasteiz, que ha sido la gran impulsora del proceso en el País Vasco a través de unas Jornadas sobre las Agendas Locales 21 que se celebraron en octubre de 1997, y que propiciaron que las ciudades de Bilbao y San Sebastián se implicasen más activamente en la Campaña y presentaran sendas candidaturas para la Conferencia Paneuropea del 2000.

En Andalucía, Sevilla preparó la Conferencia Regional Euromediterránea de Ciudades Sostenibles, celebrada el pasado mes de enero, que vino a impulsar una nueva plataforma de discusión e intercambio de experiencias entre ciudades del norte y el sur del Mediterráneo "Agenda Local 21 Mediterránea".

Las ciudades de Málaga y Calviá han contribuido con sus experiencias al diseño de nuevas políticas urbanas europeas. Como resultado de sus participación en la Campaña, fueron invitadas al "Foro Urbano Europeo", que congregó en Viena, en octubre del pasado año, a representantes municipales, regionales y nacionales y a la Comisión Europea para debatir la comunicación de la Comisión "Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea: un marco para la acción", que pretende poner en marcha un entorno de actuación y cooperación entre las Autoridades Locales, Regionales, Gobiernos centrales y de la Unión Europea para asegurar que las políticas faciliten un desarrollo urbano integrado.

Todo esto demuestra el compromiso de las ciudades españolas con la Campaña y el desarrollo sostenible, que junto con otras ciudades europeas forman una alianza estratégica para la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito local en Europa, poniendo a disposición una gama de experiencias prácticas y contactos clave en 410 Entidades Locales y Regionales de Europa. ■



Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles

Teléfono: 32 2 230 53 51

Fax: 32 2 230 88 50

<http://www.sustainable-cities.org>

PROMA '99

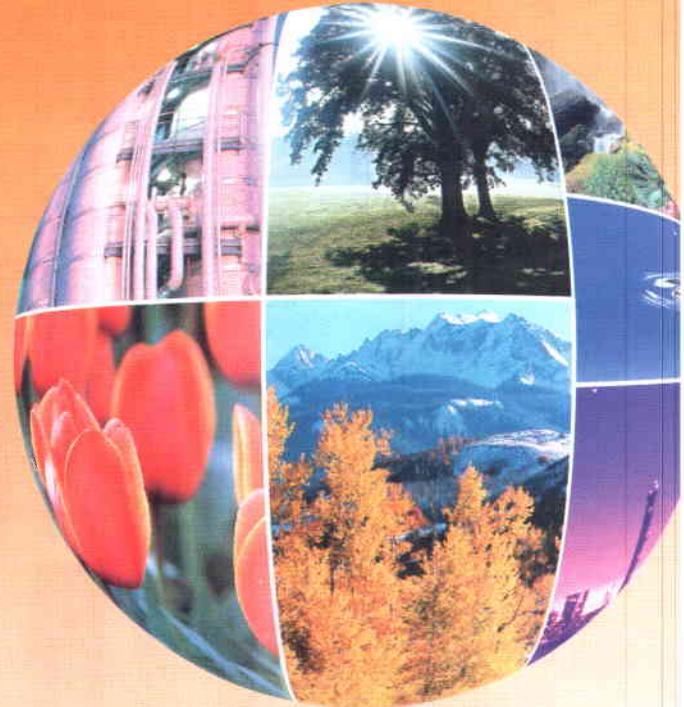
Feria Internacional del Medio Ambiente



EcoProcura '99

Foro Europeo de la Economía y la Ecología

Bilbao, 23-26 febrero 1999



PROMA SIGUE CRECIENDO Y SE REFUERZA CON ECOPROCURA '99

Edición tras edición, PROMA, primera Feria del Medio Ambiente de España, bate sus records de participación de expositores y asistencia de visitantes profesionales.

PROMA se celebrará conjuntamente con ECOPROCURA '99, Foro Europeo de la Ecología y de la Economía, una iniciativa Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales de Entidades Locales (ICLEI) que contempla la organización de un Foro de Debate y una Exposición de Ecoproductos.

La perfecta complementariedad de PROMA y ECOPROCURA aporta un efecto sinérgico que multiplica las expectativas del expositor.

JORNADAS TÉCNICAS

- VII Foro del Medio Ambiente.
- VI Congreso de Ingeniería Ambiental.

Organización e información:

FERIA INTERNACIONAL DE BILBAO  **BILBOKO NAZIOARTEKO ERAKUSTAZOKA** 

Apdo. 468 - 48080 BILBAO - TEL.: 94 4285400 - Fax: 94 4424222

<http://www.feriaint-bilbao.es>

E-mail: proma@feriaint-bilbao.es



Casi 70 empresas del sector de la informática y las telecomunicaciones han confirmado ya su asistencia a la sexta edición que este año, a diferencia de lo que ocurría en convocatorias anteriores, donde la mayor parte de los visitantes eran técnicos especializados, se ha orientado hacia cargos funcionales de la empresa y la Administración, es decir, directivos generales y de las áreas comercial, financiera o de marketing.

En esta edición, bajo el lema "Más que información: conocimiento", Oracle y sus socios tecnológicos han previsto la creación de siete áreas de ponencias con sus correspondientes zonas de demostración paralelas. Tres de estas áreas serán sectoriales y estarán totalmente enfocadas a mostrar soluciones de tecnología de la información para la Administración Pública, las telecomunicaciones, los medios y la banca. Las otras cuatro áreas tienen un carácter más técnico y ofrecerán productos.

En el marco concreto del sector público, el contenido está enfocado hacia soluciones tecnológicas que permitan la transformación de la propia Administración hacia una mayor orientación al ciudadano y las empresas. Este proceso, que en buena parte es posible mediante la adopción de nuevas tecnologías de la información y, en concreto, mediante el uso de las posibilidades que ofrece internet como vía hacia la Administración Electrónica, será debatido en un foro en el que se analizarán y mostrarán diferentes soluciones y experiencias que se consideren relevantes.

Este año, en la sesión inaugural, los responsables de Oracle realizarán una presentación de sus últimas novedades y darán a conocer, igualmente, los resultados de la segunda "Consulta Oracle", un estudio sobre la situación actual de las tecnologías de la información en nuestro país.

Principales productos Oracle

La compañía mostrará en la feria una de sus últimas novedades, presentada hace pocos meses, y destinada a facilitar la gestión: se trata de la versión 11 de las

VI Edición de Expo Oracle 1999

Durante los días 10 y 11 de este mes, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid acogerá la VI Edición de la Feria Expo Oracle, un foro en el que se presentarán las últimas novedades tecnológicas para la Administración Pública, la banca, el sector de las telecomunicaciones y los medios.



Oracle Aplicaciones, un conjunto de herramientas destinada a la gestión empresarial, basada en la tecnología internet, que ofrece soluciones para diferentes áreas de negocio: fabricación y cadenas de suministro, finanzas, recursos humanos, ventas y marketing, ... Este conjunto de aplicaciones reduce el coste de desarrollo al mínimo a través de un sistema que guía a lo largo de los pasos de configuración e instalación del sistema, aportando mayor productividad al entorno. Las aplicaciones están diseñadas para la Administración Pública y para sectores horizontales y verticales como, por ejemplo, alta tecnología y electrónica, equipamiento industrial, automoción, industria aeroespacial y defensa, comunicaciones, industrias por proyecto, bienes de consumo, química, energía, etc.

También presentará bases de datos -en

concreto la Oracle 8i, la última generación de la base de datos más vendida del mundo, que incorpora una máquina virtual Java en la propia base de datos para almacenar y ejecutar código Java en el servidor- y herramientas de desarrollo, como el Oracle Designer, el Oracle Developer, el JDeveloper Suite y el Oracle Reports.

En materia de sistemas de ayuda para la toma de decisiones, la firma ofrece el Oracle Discover -herramienta de consultas ad-hoc y generación de informes-, el Oracle Express -para análisis de información avanzados- y Aplicaciones DSS -como el Oracle Sales Analyzer, para análisis de datos de ventas, marketing o similares, y el Oracle Financial Analyzer, que permite la generación de informes financieros, análisis, presupuestos y planificación-. ■

Tras el éxito alcanzado por la solución Meta4Mind, la empresa "líder en software de gestión de personas y conocimiento" ha seguido investigando e invirtiendo en desarrollos verticales para cubrir las necesidades de todos los sectores. Ahora le ha llegado el turno a la Administración Local española.

P Qué ha movido a Meta4 a desarrollar una aplicación de Recursos Humanos especializada para Ayuntamientos?

R La política de desarrollo de Meta4 está orientada a ofrecer a sus clientes soluciones verticales que aporten dentro del Área de la Gestión de los Recursos Humanos y Nómina las funcionalidades especializadas requeridas en cada sector.

Con nuestro producto Meta4Mind Ayuntamiento Tipo queremos dar respuesta a las necesidades específicas de la Administración Local Española.

En esta misma línea disponemos también de otros productos orientados a la gestión pública como Meta4Mind Administración Pública, Meta4Mind Hospitales y Meta4Mind Universidades.

P ¿Cuáles son a su juicio las principales necesidades que hoy plantea la Administración Local Española a una aplicación de Gestión de Recursos Humanos y de Nómina?

R Diremos en primer lugar, que la resolución de los problemas que pueda plantear el denominado "Efecto 2000" por un lado, y la implantación del Euro el 1 de enero del 2002 por otro, son dos necesidades que los Ayuntamientos deben afrontar dotándose de soluciones informáticas que tengan perfectamente resueltos ambos aspectos.

Por otra parte, hay necesidades muy específicas dentro de la Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Local como los procesos de selección mediante ofertas de empleo público, la gestión de plantillas y puestos de trabajo, planes de ayuda para la formación, ayudas del Fondo Social, la gestión del registro de personal, la elaboración de las nóminas de los miembros de la corporación, funcionarios y personal laboral, por mencionar sólo algunas, que requieren una gran especialización de las aplicaciones informáticas encargadas de dar soporte a dicha gestión.

En este sentido Meta4Mind Ayuntamiento Tipo ofrece una solución integral que da respuesta a todas estas necesidades permitiendo una gestión eficaz, segura y flexible en cada una de las áreas implicadas.

P ¿A qué tipo de Ayuntamientos va dirigido Meta4Mind Ayuntamiento Tipo?

Enrique Almagro, Director Comercial. Sector Público. Meta4

Una solución para la gestión de los Recursos Humanos de los Ayuntamientos del siglo XXI



R Nuestra solución es capaz de dar respuesta adecuada a las necesidades de cualquier Ayuntamiento, independientemente de su tamaño o de la complejidad de sus procesos.

Prueba de dicha flexibilidad es que Ayuntamientos como Gijón, Pamplona, Alicante, Jerez de la Frontera y Móstoles, entre otros, han confiado en Meta4 y elegido nuestro producto.

En cualquier caso, la flexibilidad y facilidad de parametrización aportadas por sus herramientas de diseño, permite incorporar rápidamente funcionalidades adicionales durante el proceso de implantación si así se requiriera.

P ¿Qué facilidades aporta Meta4Mind Ayuntamiento Tipo en su implantación?

R Por un lado, aunque nuestro producto resuelve la gestión integral de los Recursos Humanos y Nómina, la aplicación está estructurada de manera que la implantación de las distintas áreas funcionales (registro de personal y nómina, formación, selección, evaluación, etc) pueden abordarse de manera escalonada de acuerdo a las necesidades y recursos de cada Ayuntamiento.

Esto es fundamental, por ejemplo, si deseamos realizar una implantación que asegure el cálculo de la nómina en enero del año 2000, permitiendo en fases posteriores la incorporación del resto de las áreas de Recursos Humanos.

Por otro lado, las potentes herramientas incorporadas por la propia aplicación permiten una implantación rápida y segura, minimizando los plazos y costes de implantación.

P ¿Qué valor añadido puede aportar Meta4Mind Ayuntamiento Tipo?

R El objetivo que Meta4 persigue al ofrecer sus aplicaciones es doble. El primero es optimizar la labor de la Concejalía de Personal de cada Ayuntamiento. Con frecuencia, la mayoría del tiempo se invierte en la confección de informes, búsqueda de información y otras tareas de carácter administrativo. Con nuestra aplicación podrán emplear su tiempo en funciones de mayor valor añadido, aprovechando la gran capacidad del sistema en la ejecución de labores administrativas.

El segundo objetivo es ofrecer una herramienta de apoyo a la Dirección en la toma de decisiones, poniendo a su disposición la información que necesita en el momento y la forma que la necesita. ■

CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES DE META4MIND AYUNTAMIENTO TIPO FUNCIONALIDAD

Gestión de los procesos de Selección mediante Ofertas de Empleo Público, Gestión de las Plantillas y de las Relaciones de Puestos de Trabajo, Gestión de los Planes y Ayudas para la Formación y el seguimiento de los costes asociados, Gestión de las Ayudas del Fondo Social, Gestión y el Control Presupuestario, Gestión del Registro de Personal,

Homologados por el Servicio Central de Suministros del Ministerio de Economía y Hacienda

El documento será analizado a lo largo de unas jornadas específicas que tendrán lugar en Logroño la primera semana del próximo mes de marzo y, entre otros puntos, hace un repaso a la estructura de la gestión municipal a lo largo los veinte años transcurridos desde la constitución de los Ayuntamientos Democráticos y de la necesidad de un cambio orientado hacia la calidad, y se completa con una serie de recomendaciones dirigidas a las Entidades Locales interesadas en mejorar sus sistemas en esta línea. El Grupo de Calidad y Modernización de la FEMP, responsable de la elaboración del documento, está integrado por responsables en esta materia procedentes de Entidades Locales de toda España (Ver Cuadro).

La calidad no es una moda

Según queda recogido en el texto, el sector público está evolucionando en la misma línea que ya lo hizo el sector privado hace unos años y que permitió a éste, mediante la implantación de criterios de Calidad Total, desarrollar nuevas cotas de competitividad. En el ámbito de la Administración, la aplicación de criterios similares vendría a ofrecer una nueva perspectiva, una nueva lectura de los servicios públicos, y por contra, exigiría la adopción de decisiones políticas al respecto y el respaldo de un consenso social.

Modelo agotado

En el caso de los Ayuntamientos, según las conclusiones de los expertos del grupo de trabajo, la búsqueda de una nueva orientación en la gestión apoyada en criterios de calidad se hace especialmente indispensable, sobre todo si se tiene en cuenta que el modelo tradicional de gestión -el denominado burocrático-taylorista- ha agotado sus posibilidades para dar respuesta a las nuevas demandas que plantean los ciudadanos.

Dentro de las Entidades Locales, la calidad en sus servicios y en su gestión no ha empezado a adquirir la categoría de preocupación más generalizada hasta hace cuatro años, y se ha debido a logros

La calidad en la gestión, también en la Administración Local

Bajo el título "Gobernar también es gestionar con calidad", el Grupo de Trabajo de Calidad y Modernización de la FEMP acaba de elaborar el borrador de un documento en el que se hace una reflexión sobre la necesidad de desarrollar criterios de calidad en el marco de la gestión pública local.



tan concretos como la participación ciudadana, los sistemas de quejas y sugerencias, la mejora continua o el rediseño de procesos. En una etapa anterior -entre 1991 y 1995- la actividad municipal estaba más orientada hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la búsqueda de una eficiencia en la prestación de servicios públicos sin olvidar que, durante estos años, la acción de gobierno municipal estaba enmarcada en un contexto de crisis de las Haciendas Locales. En los siete años previos a 1991, la principal característica de la actividad municipal fue el crecimiento económico y el desarrollo de infraestructuras, equi-

pamientos básicos e inversiones, todo ello en paralelo con la etapa de crecimiento económico que se vivió en aquel momento; y en los cuatro años anteriores, los que van desde la aparición de los Ayuntamientos democráticos hasta 1983, la principal inquietud de las Corporaciones era la de poner orden en Ayuntamientos y municipios y resolver las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

A juicio de los expertos, ha llegado el momento de emprender un cambio, y en esa necesidad de nuevas alternativas orientadas hacia la calidad influyen factores económicos, fundamentalmente los

SAP BUSINESS FORUM '99

E S P A Ñ A

SAP



Nuevas perspectivas para su negocio

SAP líder mundial en software de Gestión Empresarial (fuente AMR 1998) y sus partners, le invitan a conocer en una única jornada con más de 30 ponencias y demostraciones en vivo, experiencias y testimonios de clientes, cómo puede cambiar la perspectiva de su negocio con el Sistema R/3 de **SAP**.

CONTENIDOS ESPECIALES
SECTOR PÚBLICO

- Gestión Presupuestaria
- Automatización de Procesos Administrativos
- Gestión Patrimonial
- Recursos Humanos

MADRID	2 de marzo 1999
BARCELONA	9 de marzo 1999

Solicite su pre-inscripción

TELÉFONO 902 11 93 23 FAX 91 356 00 32

Aforo limitado. La admisión de asistentes se realizará mediante CONFIRMACIÓN ESCRITA DE SAP.



AMDAHL



Andersen Consulting



CAP GEMINI

COMPAQ

ESC PLOENZKE

Data General

Deloitte & Touche Consulting Group ICS

ERNST & YOUNG CONSULTORES

gedas

Mason & Gaudin

GMR Consulting

Group T

HP HEWLETT PACKARD

IBM

Indra

KPMG

Microsoft

NorSistemas

ORIGIN

PRICEWATERHOUSECOOPERS

SAPIMSA

SAPRYMA

SEMA GROUP

SIEMENS

Sun

UNISYS

Si desea asistir al **SAP Business Forum '99**, envíe el cupón adjunto al fax 91 356 00 32 o vía internet a www.sap.com/spain/sbf9

MADRID 2 de marzo 1999. P. Municipal de Congresos. Campo de las Naciones **BARCELONA** 9 de marzo 1999. Fira de Barcelona. P. Congresos

Nombre: Cargo: e-mail:

Empresa: Facturación: Nº. de empleados:

Dirección: Localidad:

Provincia: C.P.: Teléfono: Fax:

Expertos de los municipios españoles analizarán el Documento a primeros de marzo en Logroño.



derivados de la globalización de la economía que ya ha obligado a muchas empresas a emprender importantes ajustes para evitar la pérdida de competitividad. En este marco, la Administración Pública, cuyas actuaciones tienen fuertes impactos económicos, debería modificar sus estructuras; la opinión de la OCDE, que aparece recogida en el texto, dice que *“la amplitud y el peso de las reglamentaciones gubernamentales que afectan a las estructuras de los costes y, a la vez, a la productividad del sector privado, son contrarios a la flexibilidad indispensable para triunfar en un mercado internacional cada vez más competitivo”*.

Las nuevas tecnologías

El impacto de las nuevas tecnologías es otro de los factores que llaman al cambio, especialmente si se tiene en cuenta que, mientras los avances tecnológicos ya han demostrado su eficacia para mejorar la productividad en el sector privado, la Administración todavía se mantiene con retraso en su incorporación a los mismos, a pesar de que la sociedad confía, cada día más en que las nuevas tecnologías son una buena herramienta para resolver algunos de los males endémicos del sector público.

El documento llama también la atención sobre otro factor: el de la legitimidad de las Administraciones Públicas; cuando el modelo de estado social tradicional ha entrado en crisis, la calidad de los servicios que las Administraciones prestan y el grado de accesibilidad de los mismos podrían convertirse en auténticos funda-

mentos de legitimidad del sector público.

En el ámbito local, habida cuenta del nuevo significado que va adquiriendo el territorio, los municipios van optando por establecer un espacio económico local y, en consecuencia, por impulsar mecanismos de competencia interterritorial para atraer a su ámbito de influencia los beneficios del desarrollo económico. Los Ayuntamientos que han comprendido este hecho ya actúan como dinamizadores del desarrollo local a través de la cooperación público-privada.

Hacia un sistema de calidad municipal

Además de otras consideraciones de interés, el documento elaborado por el Grupo de Calidad y Modernización de la FEMP hace una propuesta de sistema de

calidad municipal que, basada en las experiencias del sector privado y en los principios propuestos por el Instituto Nacional de la Calidad de Canadá, y de acuerdo con la norma ISO 9004, estaría formado por *“una estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para llevar a cabo la gestión de la calidad”*.

Traducido todo ello a un Ayuntamiento, implicaría la búsqueda y obtención de la calidad en la gobernabilidad, los procedimientos, las relaciones internas, las relaciones con los proveedores, las relaciones con el entorno y la prestación de servicios a los ciudadanos.

El documento se completa con un amplio capítulo titulado *“Estrategias para implantar la calidad”*, en el que quedan recogidas doce recomendaciones, cada una de las cuales se cierra con la explicación de los mínimos indispensables sin los cuales se compromete la viabilidad del sistema de gestión de calidad.

La primera recomendación es la de integrar la calidad en la acción de gobierno, es decir, planificar adecuadamente los sistemas de calidad en la gestión desde el equipo gobernante y, en este sentido, el texto advierte que *“la máxima autoridad municipal debe animar y liderar todo el proceso de aplicación del sistema de gestión de la calidad”*. La creación de una estructura impulsora desde el equipo de gobierno, constituida por

Grupo de Calidad y Modernización de la FEMP

Miembros

Carmen Mayoral Peña _____
Jordi López Camps _____
Antoni Fernández Pérez _____
Enric Giner Rodríguez _____
Mercé Rovira i Regás _____
Amador Villamía Ugarte _____
Iñigo Marcos Sagarzazu _____
Bernabé Palacín Saénz _____
M^a Jesús Villamediana Díez _____
Pilar de la Cruz García _____
Ricardo Villanueva Puertollano _____
Américo Ologaray Ortí _____
José Miguel Ustaran Ramírez _____
Fernando Aguilar Esteban _____

Ayuntamientos

Alcobendas
Barcelona
Barcelona
Esplugues de Llobregat
Girona
Irún
Irún
Logroño
Madrid
Majadahonda
Santurtzi
Terrassa
Vitoria-Gasteiz
Zaragoza

un grupo de personas dotadas de la autoridad y el reconocimiento necesarios, que lidere la implantación del sistema de gestión de la calidad, es la segunda de las recomendaciones propuestas.

Autoevaluación y percepción

También es importante, a juicio de los expertos, hacer un diagnóstico del estado de la calidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento, para lo cual es preciso conocer la situación desde dentro -autoevaluación- y desde fuera -conocer la percepción que los ciudadanos tienen de la organización municipal. Otro punto a tener en cuenta, una vez realizado el diagnóstico, es la participación de los trabajadores en la mejora de la calidad; según apuntan los expertos *"la implantación de la calidad necesita la participación comprometida de los trabajadores. Un buen medio para ello es la creación de equipos de mejora continua, procurar que estos equipos trabajen sobre problemas*

reales del Ayuntamiento y que reciban los medios necesarios para desarrollar sus iniciativas".

La calidad puede medirse; así lo subraya la quinta de las recomendaciones y, por eso, la implantación de un sistema de gestión de calidad debe estar asociado desde su comienzo a un sistema de información que, a través de indicadores, permita medir el progreso en la mejora de los servicios prestados por el Ayuntamiento. *"Sólo se puede mejorar aquello que se mide"*.

No puede olvidarse la participación de los ciudadanos; la propia calidad implica desarrollar nuevos mecanismos de participación ciudadana, tanto en el diseño y ejecución de las políticas públicas como en el diseño y prestación de los servicios municipales. La implantación de un sistema de calidad es un proceso esencialmente educativo basado en la participación.

Asimismo, habrá de tenerse en cuenta el desarrollo de Cartas de Servicios ya que, con ello, vendría a formalizarse un compromiso entre el Ayunta-

miento y los ciudadanos en el que quedaría contemplada la manera de actuar en caso de incumplimiento. La creación de un sistema de quejas y sugerencias permitiría completar la recomendación anterior, según lo contempla la octava recomendación.

La comunicación de calidad y la credibilidad del grupo que impulse la calidad resultan determinantes, tanto como la presentación de documentos que muestren la mejora de la calidad; a partir de aquí será posible la elaboración del Manual de Calidad del Ayuntamiento que contempla en el décimo punto. La evaluación de la calidad y el hecho de contar con proveedores que aseguren la misma en los servicios, obras y suministros que proporcionan completan el capítulo de recomendaciones del documento. ■



FEMP Grupo de Calidad y Modernización.
Teléfono: 91 364 37 00.
E-Mail: gabitec@femp.es



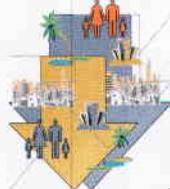
Audifilm, empresa fundada en 1973, es un Grupo de Empresas especializadas en el diseño, desarrollo, implementación y soporte de soluciones profesionales en el campo de la Informática y las Comunicaciones.

Audifilm tiene una dilatada y especial vinculación histórica al sector de la **Administración Pública**, debido a su presencia en ella desde hace más de 15 años.

Durante este tiempo, **Audifilm** ha aportado soluciones informáticas a dicho mercado, evolucionando las mismas y siguiendo tanto los avances tecnológicos como la maduración de los sistemas de gestión y organización.

La culminación de este avance se concreta en un producto ya **disponible y probado**: **GENESYS**, Sistema Integrado de Gestión para la Administración Pública, el cual contempla:

- Tecnología cliente/servidor a 3 niveles
- Interfase de Usuario gráfico (GUI), versión "Windows" y "Navegador-Internet"
- Gestión administrativa, completa, integrada y orientada a procesos ("work-flow")
 - Gestión Económica (Gestión Tributaria y Recaudación)
 - Gestión Catastral
 - Intervención y Tesorería
 - Personal
 - Población
 - Gestión Documental: Registro y Expedientes
- Integración con Información Geográfica (GIS)
- Subsistema de Atención Ciudadana - Ventanilla Única (Internet/Intranet)
- Subsistema de Información Analítico-Directiva / Toma de decisiones (EIS)



Audifilm ofrece asimismo sus **servicios** para la implantación y aprovechamiento óptimo de sus productos (Dirección de proyecto, traspaso y estructuración de información, formación, soporte a la puesta en marcha, hot-line...)

Para realizar esta adaptación, que afecta tanto a empresas como a instituciones, es preciso contar con el asesoramiento de especialistas. Según el Boletín de la Campaña de Difusión, "Noticias Euro", es preciso distinguir entre dos tipos de organizaciones: las de grandes dimensiones, que cuentan con especialistas y departamentos capaces de asesorar y decidir, y las pequeñas, que carecen de áreas específicas y que se verán obligadas a recurrir a ayuda y asesoramiento externos para resolver el problema, una resolución que puede venir de la mano de la adquisición de paquetes estándar o bien a través de aplicaciones desarrolladas a medida por consultorías expertas en esta cuestión. Además, para aquellas Entidades medianas y grandes que puedan suponer que los cambios en sus sistemas derivados de la introducción del euro van a representar una carga de trabajo excesiva o difícilmente abordable por sus técnicos, también se recomienda recurrir a expertos externos.

Sin embargo, la solución no pasa exclusivamente en estos casos por el apoyo externo; el texto advierte que la colaboración de la organización en cuestión es necesaria y que el éxito del proyecto radica en la "estrecha sincronización y coordinación de equipos de trabajo compuestos por personal de todas las entidades implicadas".

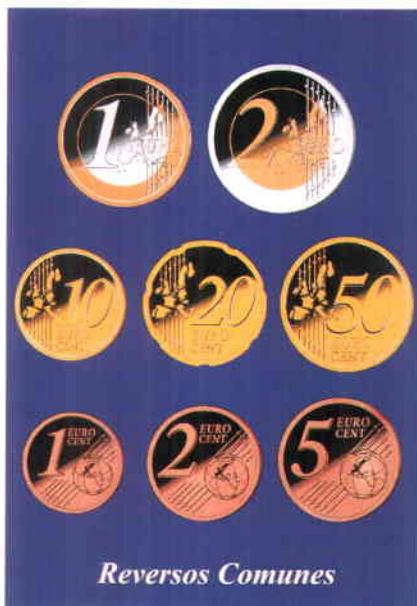
Productos disponibles en el mercado

En el mercado ya están disponibles aplicaciones o paquetes con programas de contabilidad, nóminas o facturación, entre otros, que permiten trabajar en euros. Pero para conocer si las ofertas disponibles en el mercado se adaptan a las necesidades operativas de cada entidad, es preciso que ésta realice un análisis de sus necesidades y que sepa, exactamente, cuáles son las áreas en las que será necesario introducir modificaciones a corto, medio y largo plazo.

Según recoge el texto de "Noticias Euro", a la hora de empezar con las actuaciones técnicas, es conveniente contactar con el proveedor habitual de productos y servicios informáticos, o bien con la institución con la que se trabaja

Servicios informáticos adaptados al euro

Administraciones, empresas y ciudadanos saben ya que un euro valdrá 166,386 pesetas. Con esta información, absolutamente básica, y otras que aparecen contempladas en la normativa, se abre la cuenta atrás para la adecuación de los sistemas informáticos; el euro ya ha llegado y es preciso que todo esté a punto.



normalmente en estos temas; en el caso de las Corporaciones Locales podrían ser las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares o las Comunidades Autónomas. De esta forma podrá saberse cuáles son las actuaciones previstas, actuaciones tales como facilidades ofertadas, fechas, etc. para, posteriormente, comparar con otras ofertas disponibles.

Para conocer si un paquete euro estándar se ajusta a los criterios de calidad y a los requerimientos exigidos, an-

tes de adquirirlo será conveniente asegurarse de que el producto realiza en euros todas aquellas actividades que va a ser preciso efectuar (contabilidad, nóminas, etc.); también habrá que verificar que las conversiones euro/pesetas y los intercambios entre otras monedas nacionales de la Unión Europea se adecúan a los contenidos del reglamento CE 1103/97; que la contabilización y tratamiento de las operaciones originarias en euros son correctas y que se puede volver sobre ellas tal y como se produjeron; que el tratamiento de la información histórica de la organización va a poder seguir efectuándose sin ningún tipo de problema y que los datos de los ejercicios anteriores pueden ser accedidos y tratados de forma habitual; y que las diferencias producidas exclusivamente por los redondeos de conversiones están perfectamente identificadas y se tratan de acuerdo con la normativa o las recomendaciones generales. Además, será preciso valorar la posibilidad de pasar a la opción euro completa en el momento deseado sin necesidad de realizar adquisiciones de nuevos paquetes antes del 2002; valorar la facilidad de aprendizaje y el cómodo manejo del producto; y evaluar el soporte técnico y la formación ofrecidos con la compra del producto.

“En el mercado ya están disponibles aplicaciones o paquetes con programas de contabilidad, nóminas o facturación, entre otros, que permiten trabajar en euros”

“La colaboración entre el proveedor externo y la propia organización, es fundamental para el éxito del proyecto de adaptación”

Paquetes informáticos adaptados a cada caso

Puede que los paquetes estándar disponibles en el mercado no puedan cubrir las necesidades de una entidad. En cualquier caso, antes es conveniente saber si el proyecto podría ser realizado internamente y, en caso contrario, buscar servicios que tengan experiencia en gestión de grandes proyectos así como en planificación y metodologías de adaptación al euro. Tampoco está de más buscar experiencias previas de adaptación en otras organizaciones de características similares y buscar a técnicos que, además, tengan conocimiento de las herramientas de desarrollo de la Entidad u organización concreta.

Una vez que ya se haya decidido contar con recursos externos para el proceso de adaptación, siempre según el texto del boletín, es conveniente tomar en consideración una serie de recomendaciones ante los contratos que se van a firmar con el proveedor. Estas recomendaciones son las siguientes:

“- Si se desea que la metodología con la que abordar el proyecto sea la interna, de forma que el personal externo realice los

trabajos de adaptación de acuerdo a ella, determinarlo claramente en los documentos de la contratación.

- Dejar inequívocamente definida la dirección del proyecto. Es aconsejable que esté siempre en manos de la plantilla interna, pues no se debe olvidar que la contratación de personal externo debe entenderse únicamente como una ayuda temporal y una colaboración puntual en un momento determinado del tiempo.

- Si se contrata apoyo al desarrollo, exigir claramente conocimientos demostrables del personal externo en nuestro entorno: sistema operativo, herramientas de diseño, lenguaje de programación, gestores de bases de datos, etc., previendo las posibles penalizaciones en caso contrario.

- Dejar claramente estipulado cómo se abordarán los “picos” o cargas excepcionales de trabajo como son, por ejemplo, los cierres contables anuales.

- Dejar claramente estipulado en los pliegos de contratación cuál será la planificación del proyecto: calendario, recursos implicados en cada fase, productos a obtener en cada una de ellas, fechas de controles de grado de avance, fechas y contenido de las entregas parciales y tratamiento y, si fuera preciso el

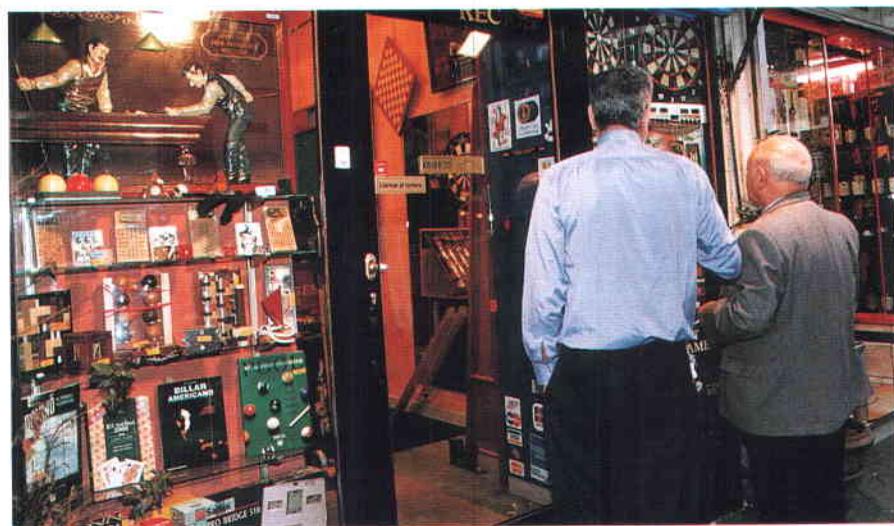


caso, penalizaciones de las desviaciones incurridas.

- Dejar claramente estipulado en los pliegos de contratación cuál será la gestión económica del proyecto: fechas de realización de las facturaciones parciales; contenido que se entregará en cada una de las facturaciones parciales; forma en que se realizarán las certificaciones de entregas parciales; modo de facturación -por horas, por productos, ...-; y forma de pago.

- Dejar claramente reflejadas las obligaciones del contratante y su personal en el proyecto: personas a colaborar; dedicación en tiempo, personal de la organización implicado no informático del que se requiera colaboración, etc.”

Además de todo lo anterior, la Comisión Interministerial para la Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos (CIABSI), organismo responsable de trasladar las directrices marcadas por el Consejo Superior de Informática (CSI) en materia de compras informáticas, ha elaborado dos cláusulas que deberán incluirse en la contratación de bienes y servicios informáticos destinados a adaptar los sistemas al Efecto 2000 y a la entrada en funcionamiento del euro. Dichas cláusulas son la CT-29 y la CT-30; la primera recoge la entrada en vigor de la Unión Económica y Monetaria y la segunda es una cláusula de metodología ASI 2000. El texto concreto relativo a la CT-29 y a la CT-30 que debe incluirse en los pliegos de contratación de servicios, puede encontrarse en la página web del CSI que, a su vez, es accesible desde la web del Ministerio de Administraciones Públicas. ■




 Ministerio de
 Administraciones Públicas.
www.map.es

Cerca del ochenta por ciento de los Ayuntamientos y Diputaciones entrevistadas son conscientes de que sus sistemas de gestión, básicamente Contabilidad, Nómina y Gestión Tributaria, no se adaptan; y casi un sesenta por ciento no tiene aún planes en marcha para resolver la situación.

En este contexto pueden ser frecuentes situaciones como:

- Dificultades para tramitar pagos de residuos contables del ejercicio anterior.

- Dificultades al calcular la nómina, especialmente en supuestos de atrasos y antigüedad.

- En Gestión Tributaria, dificultades en tramitar aplazamientos o fraccionamientos y también en el control de que los pagos se realizan en plazo.

Todo ello sin excluir casos más graves. Y se trata de un hito inaplazable que, como mucho, se podrá retrasar dos días, hasta el lunes 3 de enero.

La situación de la Administración Local ante esta problemática varía sobre todo según el área funcional y la dimensión de la institución. Por áreas funcionales, la situación es la siguiente:

- El área de Recursos Humanos es donde mayor reacción ha habido. De entre los Ayuntamientos que gestionan internamente los cálculos de Nómina son bastantes los que han adquirido nuevas soluciones en 1998 y las tendrán puestas en marcha durante 1999. O que han iniciado procesos para adquirirlas en estos primeros meses de 1999.

- En Contabilidad aun hay pocas reacciones, en parte porque algunos Ayuntamientos tienen un sistema contable adquirido tras la reforma de 1992 que soporta el año 2000. Pero son pocas las aplicaciones instaladas en Ayuntamientos que, de entrada, se pensaron para almacenar fechas en cuatro dígitos. Y los que confían en que su proveedor actual les dé una nueva versión adaptada a los cuatro dígitos, deberían instalarla ya en 1999 para tener cubiertos los riesgos, incluidos los requerimientos de introducción al euro.

- En Gestión Tributaria también hay poco movimiento ligado al año 2000. Es explicable porque muchos Ayuntamientos han delegado la gestión en órganos externos pero, en cualquier caso,

Efecto 2000. Acaba el plazo para adoptar soluciones

A finales de 1998 el Banco de Crédito Local hizo una encuesta para evaluar la situación de los Ayuntamientos ante el Efecto 2000. Los resultados confirman la preocupación que sobre este tema han manifestado tanto la Unión Europea, que ha señalado que la Administración española está especialmente adormecida en este tema, como el anterior titular de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy.

Ramón Solé
Informático de TAO



hay que tener presente que los que tienen gestión interna están ya en el límite del plazo, pues es un proceso de al menos seis meses.

Diferentes situaciones

Por tipología de Administración, la situación presenta también grandes variaciones:

- Los Ayuntamientos por encima de 300.000 habitantes, en general, tienen *software* desarrollado interna-

mente y han iniciado ya proyectos de adaptación.

- Entre 20.000 y 300.000 habitantes acostumbra a haber un informático profesional y, en consecuencia, tienen evaluada la situación aunque en pocos casos han tomado decisiones. Si esperan a que se celebren las elecciones les va a ser imposible estar preparados a tiempo.

- Entre 5.000 y 20.000. En general son poco conscientes de que el Efecto 2000 puede crearles problemas. Tienen una dimensión en que no van a poder pasar

sin las aplicaciones informáticas, pero sin los recursos suficientes para anticipar el problema e intentar resolverlo a tiempo.

- Hasta los 5.000. Aunque no alcanza el cinco por ciento de los que tienen la contabilidad informatizada que tengan *software* que ya esté preparado para el año 2000, en general, delegan en la Diputación la responsabilidad de aportar una solución. Y a estas alturas y dadas las dificultades que supone instalar una copia del *software* en cada municipio, parece no haber más solución que las basadas en los Planes Provinciales que dispongan de una instalación de *hardware* centralizada a la que se puedan conectar los Ayuntamientos.

- Diputaciones en su rol de apoyo a los pequeños municipios. La actuación más probable es la descrita en el párrafo anterior; el retraso en plantearse qué hacer es sorprendentemente generalizado. Si quieren evitar un equipo volante que esté permanentemente visitando Ayuntamientos, lo más razonable es un plan provincial soportado en una instalación centralizada en la propia Diputación o en

un proveedor de servicios 24 horas al día y siete días por semana. Ello les permitirá concentrarse en función asesora, que es donde más valor pueden aportar.

- Diputaciones, para su administración interna. La situación es similar a la comentada al hablar de Ayuntamientos entre 20.000 y 300.000 habitantes.

Algunas recomendaciones

Más allá de esta panorámica, conviene insistir en algunas recomendaciones a los responsables de la Administración Local:

- Huir de soluciones que no estén muy contrastadas en el mercado. Una aplicación, hasta que no lleva uno o

dos años en el mercado, no alcanza un nivel adecuado de estabilidad y completitud.

- Aprovechar el cambio para introducir soluciones de futuro y con capacidad de dar una respuesta integrada a todas las necesidades del municipio en tecnologías de la información.

- Asegurarse de que la solución escogida tiene plenamente resuelto el tema del euro. Hacer dos modificaciones en poco tiempo no tiene ningún sentido.

- Tomar una decisión e iniciar la migración lo antes posible. Sin informática hoy la Administración Local no podría desarrollar sus competencias, y muchos Ayuntamientos pueden encontrarse sin informática en áreas críticas durante algunos meses del año 2000. ■

Hacia una Administración Electrónica con Internet Computing.



Las Administraciones Públicas juegan un papel determinante en el **nuevo entorno económico**. Este papel pasa necesariamente por la transformación de la propia Administración hacia una mayor orientación al ciudadano y a las empresas creando así un clima favorable para la generación de riqueza. Todo este proceso está siendo posible gracias a la adopción de las nuevas tecnologías de la información y en concreto mediante el uso de Internet Computing como camino hacia la Administración Económica.

En el **Área de Administración Pública de Expo Oracle 99** podrá ver diversas soluciones presentadas por Oracle, sus clientes y partners que están transformando el sector.

Si desea conocer más detalles o inscribirse gratis en la feria profesional más importante del sector en España, ya puede hacerlo llamando al **902 302 302** ó en **www.oracle.es**

ORACLE
EXPO
1999

10-11 Febrero

Palacio de Congreso
Exposiciones de Madrid
Pº de la Castellana,

Con la colaboración de

COMPAQ

hp HEWLETT
PACKARD

IBM

SIEMENS

Sun

ORACLE

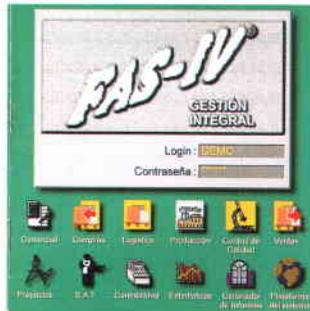
www.oracle.es

Gestión Integral FAS-IV

La empresa informática española AS Software, S.A., mostrará en Expo Oracle su aplicación de gestión integral FAS-IV, el mayor ERP nacional en modo gráfico que

permite más de 1.000 opciones de menú.

La aplicación soporta más de diez bases de datos con drivers nativos. Al ser una aplicación totalmente Windows, tiene una integración total y transparente con cualquier programa ofimático; permite manejar imágenes mediante escaneado



integrado con la aplicación, y conectar datos directamente con internet. Está desarrollado en modo gráfico con arquitectura cliente/servidor. Su total independencia respecto al hardware, al sistema operativo y a la base de datos, garantizan la inversión del software y, como consecuencia, su propia continuidad ante el avance de la tecnología informática.

FAS-IV es un ERP que contempla la trazabilidad de lotes; su principal ventaja es la parametrización de toda la gestión integral, lo que permite adaptar el software a las necesidades propias de cada cliente a través del módulo Plataforma de Sistema.

Puntos de información urbanos para Madrid

Informática El Corte Inglés, Equipamientos Urbanos y Caja Madrid, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad de Madrid, han desarrollado el Sistema de Información de Transportes (SIT), que se ha considerado como el mobiliario urbano interactivo del Siglo XXI y cuya instalación está prevista en los próximos meses.

El SIT que, según sus creadores, supone una revolución en el campo de la información sobre el medio urbano, es capaz de ofrecer información interactiva actualizada en tiempo real sobre cualquier faceta o ámbito de la vida urbana. Permite su uso las 24 horas del día y garantiza la fiabilidad en las consultas. Entre la información más relevante está la búsqueda del itinerario más recomendable entre dos puntos, utilizando para ello la combinación óptima de transportes públicos, la ubicación de establecimientos y edificios públicos y toda aquella información de interés para el ciudadano.

La Comisión Europea implementa el Sistema R73 de SAP

La Comisión Europea en Bruselas finalizó la implementación de los módulos de Contabilidad Presupuestaria y Control de Gestión de la solución SAP para el sector público. Adicionalmente, la Comisión Europea implementará el módulo SAP Workflow o Automatización del Flujo de Trabajo para todos los ciclos presupuestales en 1999. La Unión Europea fue el primer cliente piloto de SAP AG para el desarrollo de aplicaciones específicas para el Sector Público. La solución de SAP abarca el ciclo completo de presupuestos, desde planificación, manejo de fondos, control de costes, hasta contabilidad de efectivo y cierre del año fiscal.

Audifilm presenta su nuevo sistema de gestión administrativa

La solución informática de Audifilm integra bases de datos relacionales, internet y redes públicas y privadas para una mejor administración. El sistema informático modular de implantación en España desde hace más de quince años fue dado a conocer en "Municipalia 1997" (Santiago de Chile). Ya se encuentra presente en 120 Entidades Locales de España y se prepara su próxima implantación en Sudamérica.

La solución integra toda la información municipal de manera normalizada y estructurada, otorgando a la gestión una única plataforma. Permite gestionar una completa base de datos ordenada y coherente "en donde está toda la información" municipal, para lo que se utilizan motores de bases de datos, programas y aplicaciones de productividad y sistema de representación espacial de superficies territoriales.

Con este último tipo de programas los funcionarios municipales pueden conocer, desde su puesto de trabajo, todos los datos de las propiedades -catastro-, su calificación de uso de tipo de suelo y superficie construida, entre otros. El producto también integra en sí aplicaciones de workflow y se puede unir a la red internet y a otras redes públicas de gobierno o también privadas.

La implantación de esta solución se puede hacer de manera completa o de forma escalonada y es adaptable al tamaño del municipio.

Desaparecida en Valdepeñas el 25 de junio de 1998



El Alcalde de Valdepeñas, Victoriano González de la Aleja, se ha dirigido a la FEMP para hacer llegar a todos los Ayuntamientos españoles una solicitud de colaboración en la búsqueda y localización de la joven Rosana Maroto Quintana, de 21 años, que desapareció el 25 de junio del pasado año cuando paseaba en bicicleta por las inmediaciones del río Jabalón.

Tras la desaparición, tanto su familia como efectivos policiales y del grupo Especial de Rescate Subacuático de Emergencia de Ciudad Real, se movilizaron en su busca. Pocos días después, coincidiendo con el hecho de que la depuradora municipal dejara de coger agua del río, salió a flote la mochila que la joven llevaba al salir de casa. A partir de ese momento no se han vuelto a tener noticias. La desaparición ha movilizadado desde entonces a todo el municipio de Valdepeñas. Sus amigos han creado una asociación con el objetivo de recoger firmas y de intensificar los trabajos de búsqueda. Un artista local, Máximo González, cuando se cumplía el primer mes de ausencia de la muchacha, esculpió en arena dos manos unidas que pretendían demostrar el recuerdo y la esperanza de sus amigos de volver a encontrarla.

Desde la FEMP, se hace ahora un llamamiento para que todos aquéllos que pudieran tener alguna información sobre su paradero lo comuniquen a la mayor brevedad posible.



**Si pueden dar alguna información,
llamen al Teléfono 1091 (Policía Nacional)**

Ayuda para encontrar a Rosana

Si disponen de alguna información, pueden dirigirse a:
Asociación de Amigos de Rosana
C/Caldereros 13 - Valdepeñas
Teléfono 639 45 78 28e-mail - fj14257@autovia.com.

El hito de conseguir la mencionada certificación, a pesar de su carácter puntual y sin duda importante, no es un hecho aislado ni busca la notoriedad, aunque, lógicamente, ésta se ha producido. Al contrario, podemos afirmar que tanto lo realizado en el Servicio de Urbanismo, así como los procesos iniciados para obtener la certificación en Aguas y Medio Ambiente, en Tributos, y en Personal y Régimen Interno en el plazo de un año, son componentes de una **estrategia global de calidad** que abarca a todas las áreas y actividades, que se inició hace casi dos años y medio, y que tendrá continuidad, con planes concretos dentro de unos objetivos marco, durante los próximos ejercicios.

En la *Cumbre Riojana de la Calidad*, celebrada la pasada primavera en San Millán de la Cogolla, y en la cual AENOR hizo entrega de los distintivos a las empresas certificadas de nuestra comunidad, el Alcalde de Logroño, José Luis Bermejo, expuso la idea básica que dirige la estrategia de calidad que se resume como sigue: "Hemos de asumir que los habitantes de Logroño, a los que en otras épocas se ha considerado como administrados, ciudadanos o usuarios, son, en realidad, **clientes**, a los cuales hay que satisfacer en sus necesidades, y **accionistas**, a quienes hay rendir cuentas positivas si queremos ser elegidos para el **Consejo de Administración** de la ciudad, que es como contemplamos la función del Consistorio".

Las plasmación práctica de dicha idea básica cuenta con diversos frentes de actuación. Dado que la Jornada Técnica celebrada en el propio Ayuntamiento, en junio pasado, se realizó un completo análisis de las diversas experiencias y planes, vamos a seguir el mismo esquema en el presente artículo, contando para ello con el beneplácito de los participantes y utilizando parcialmente las informaciones transmitidas por los responsables del programa de calidad del propio Ayuntamiento, de la consultora Erabide que ha dirigido el proceso, y de AENOR, entidad que ha certificado el sistema.

Estrategia global

La estrategia global de calidad parte del reconocimiento de que existen dife-

El Ayuntamiento de Logroño ha sido el primero en Europa en obtener la Certificación del Sistema de Calidad por un organismo acreditado (AENOR) según la norma ISO 9002 en uno de sus servicios: el de Urbanismo.

El Ayuntamiento de Logroño y la calidad

*Juan Luis González de Langarica,
Socio-Consultor de ERABIDE.*

*Máximo Fraile, Teniente de Alcalde y
Concejal de Calidad del Ayuntamiento de Logroño.*



*Juan Luis González de Langarica,
Socio-Consultor de ERABIDE, y
Máximo Fraile, Teniente de Alcalde y
Concejal de Calidad del Ayuntamiento de
Logroño.*

rencias entre las **expectativas y necesidades** de los clientes y el **grado de satisfacción** generado por los servicios ofrecidos. Trabajar en la reducción del diferencial requiere disponer de **información** de ambos aspectos y establecer **planes de acción** sobre los ámbitos priorizados.

La gráfica de Kano, con su clasificación de las expectativas en "básicas", "contractuales" y "de encantamiento", junto

con el sistema de clasificación conocido como el de los "cinco bloques" (elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, confianza y empatía), han sido utilizados como directriz a la hora de abordar acciones.

Todo ello está enmarcado en lo que ERABIDE denomina "**la trilogía de la medición**", que dice:

"solamente se puede mejorar, eficazmente y en el tiempo, aquéllo que se mide".

"Lo que se mide y comunica a tiempo, sólo por el hecho de medir, mejora"

"Todo se puede medir, lo cual no significa que todo se deba medir".

En base a lo descrito, se han puesto en marcha dos líneas de actuación diferenciadas. La primera se enfoca al **diseño de nuevos servicios**, y la segunda, que guarda relación con la certificación según norma ISO, a la **mejora de los servicios ofrecidos**, en los cuales, a su vez, se plantean dos posibles vías de actuación: la mejora en sí o el rediseño de los procesos.

Resultados obtenidos

Objetivo:

Evitar desplazamientos al Ayuntamiento.

- Domiciliación de recibos y posibilidad de pagos en cualquier entidad.
- Declaración jurada, sin otros requeri-

mientos, para inscripción en colegios, escuela de idiomas, etc...

Resultado: 10.000 visitas o desplazamientos menos, en cada caso.

Objetivo:

Mejora del flujo de información

- Buzones de sugerencias en todas las ventanillas y en todos los centros municipales.
- Oficinas de información centralizada
- Nuevo servicio de información y gestión con la línea telefónica

Resultado: en fase de evaluación según indicadores establecidos.

Objetivo:

Atención a quejas y reclamaciones

- Sistema informático para gestión de las mismas
- Contratación de una empresa de construcción, a precio unitario, para apoyo de los empleados municipales den las reparaciones.

Resultado: pendiente de cuantificar. Atención inmediata de las reparaciones. Destino de las quejas y plazo de respuesta sistematizados. Generación de información estructurada para la mejora de procesos internos.

Mejora de los servicios ofrecidos

1. Enfoque.- Entrar en la mejora de los servicios ofrecidos requiere abordar la mejora o el rediseño de los procesos en que los mismos se sustentan. Ello no es posible si no se cuenta con la plena participación e implicación de los empleados.

Dado que, en una primera fase, no se tienen plenas garantías de éxito, no hay confianza en las posibilidades reales de que se puedan aplicar ciertas metodologías, ni es posible abordarlo todo a la vez, el enfoque presentado por ERABIDE, asumido por el Ayuntamiento, fue empezar por un **Plan Piloto** (se seleccionó el Servicio de Urbanismo) y, por medio de **Equipos de Mejora** mixtos (personal del Servicio más potenciales formadores internos), desarrollar un programa de **Formación en Acción** (abordando los Procesos Clave), que deberían aportar al Ayuntamiento:

- Experiencia.
- Consecución de Objetivos de Mejora.

- Participación Motivada del Personal.
- Capacidad de Expansión de Metodologías.
- Confianza en el Método.
- Y, como consecuencia resultante, la posibilidad de Definir y Abordar una Estrategia Global de Calidad.

Los objetivos descritos han sido plenamente alcanzados y prueba de ello es el proceso emprendido en otros tres Servicios, el acuerdo con los sindicatos para que en cinco años todos los Servicios del Ayuntamiento tengan implantado el sistema de Calidad y la progresiva autonomía respecto a la empresa consultora, iniciada ya en los nuevos programas.

2. Metodología.- La metodología utilizada por los equipos de mejora en el proceso de formación en acción ha sido la conocida como Siete Pasos. En cada uno de ellos los consultores aportaban las técnicas de calidad adecuadas, que son utilizadas por los componentes del equipo en base a unas reglas de juego previamente establecidas entre las que destaca el consenso como fórmula para la toma de decisiones. Los citados siete pasos cubren:

Definición del problema. Clara identificación, verbalizada, de los objetivos perseguidos. Comprende el **Análisis de la Situación Actual**, Evaluación de los resultados obtenidos en **eficacia** (resultados finales y satisfacción del cliente), y en **eficiencia** (uso de recursos, tiempos, procesos, costes de no calidad, etc.).

Identificación de Causas. Desde la cualificación y cuantificación de los efectos no deseados, identificación de sub-causas y causas raíz que los generan.

Ubicación de Causas. Pueden ser derivadas de **formas de hacer**, y su solución será mejorar el proceso, o de **políticas**, de cómo se ha decidido hacer, en cuyo caso la solución requerirá el rediseño del proceso.

Propuesta de Acciones. El equipo establece las posibles acciones en los dos ámbitos escritos, evalúa las posibilidades, los costes, los resultados potenciales de las mismas, y eleva las propuestas al Comité.

Implantación de Acciones. Las propuestas aprobadas son las implantadas. Previamente se elabora la documenta-

ción e instrucciones necesarias para el completo conocimiento por parte de todos los participantes de las **nuevas formas de hacer**.

Evaluación de Resultados. Tras el rodaje necesario se evalúan los resultados en función de los indicadores previstos y se audita el grado de cumplimiento.

Normalización. Si los resultados obtenidos son los esperados queda ratificada como **normal** la nueva forma de hacer. Caso contrario se retoma el análisis por parte del equipo.

El proceso descrito, no exento de dificultades, está dando resultados de mejora tangibles que, dado el corto espacio de tiempo transcurrido, no nos parece oportuno publicitar. Sólo podemos afirmar que, de mantenerse las tendencias, los mismos pueden resultar espectaculares.

Las actividades citadas se han completado con la elaboración del **Manual de Calidad** y otros **Procedimientos** requeridos por la **Norma ISO 9002**, como *"estructura y organización de la Documentación"*, *"Composición, Actividades y Responsabilidades del Comité de Calidad"*, *"Adquisición de Bienes Inmuebles"*, etc., todos ellos de aplicación en la estructura funcional del Servicio de Urbanismo.

Certificación según Norma ISO 9002

El hecho en sí de obtener la mencionada certificación no es un condicionante para la implantación de un Sistema de Calidad sino para establecer una dinámica de **Mejora Continua** en una organización. Lo que sí aporta la certificación podemos resumirlo en los siguientes apartados:

- Proporciona **seguridad** sobre los planteamientos.
- Es un elemento motivador por el **reconocimiento** que implica.
- Aporta criterios de rigor siempre necesarios en calidad.
- Garantiza dosis de tensión necesarias para el **mantenimiento** del sistema.

En resumen: la experiencia vivida en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento puede calificarse de muy positiva para todos los participantes y, a nuestro entender, resulta una importante aportación para la mejora de la **Calidad de Vida de los habitantes de Logroño**. ■

¿Qué tienen en común los Reyes de España, la bailarina Alicia Alonso, el escritor Mario Vargas Llosa y la viuda del científico Alexander Fléming?... Todos ellos han firmado en el mismo libro de firmas municipal, el de Oviedo, en este caso. Así son estos volúmenes, de preciada encuadernación, en cuyas páginas se descubren los retazos caligráficos de figuras ilustres de su momento: Reyes, Presidentes, Embajadores, Alcaldes, Artistas y homenajeados de la más diversas procedencias.

Un pentagrama con los primeros acordes del canto que los peregrinos medievales entonaban a su llegada a Santiago de Compostela, el *"Dum pater familias"*, es la curiosa dedicatoria que el gaiter, Carlos Núñez, dejó como impronta de su visita al Ayuntamiento compostelano. De otro gremio artístico, el de los dibujantes, es Antonio Mingote, quien complementó su firma en el Libro de Oro de Zaragoza con un danzante de jota seguido de un exultante "¡Viva Zaragoza!". Antonio, El Bailarín, se expresó de igual modo en Sevilla, con un dibujo de sí mismo. Pero también las palabras pueden bastar: *"Como testimonio de mi amor por esta ciudad de Málaga, donde se moldeó mi espíritu en la juventud"*, escribió el científico Severo Ochoa en 1989.

A veces es tan sólo un pequeño detalle, como el corazón que rubrica el nombre del Presidente de la República Checa, Vaclav Havel, en el libro de Madrid. Habitualmente los políticos suelen ser parcos en originalidades aunque siempre hay excepciones. Un ejemplo es la dedicatoria del ex-Presidente del Principado de Asturias, Pedro de Silva, a la capital asturiana: *"A la ciudad de Oviedo, que ama los árboles y los poetas, con la esperanza de que siga haciéndolo"*. Lo normal, sin embargo, es que las dedicatorias sean breves, como el *"Granada siempre maravilla"*, del Presidente José María Aznar.

Las personalidades políticas son los principales protagonistas de estos libros: el Presidente José María Aznar, el ex-Presidente Felipe González, Ministros, Alcaldes, sin olvidar a Reyes, Presidentes y Embajadores de las regiones más dis-

Reyes, Presidentes y Artistas son los firmantes de los Libros de Oro de las Ciudades



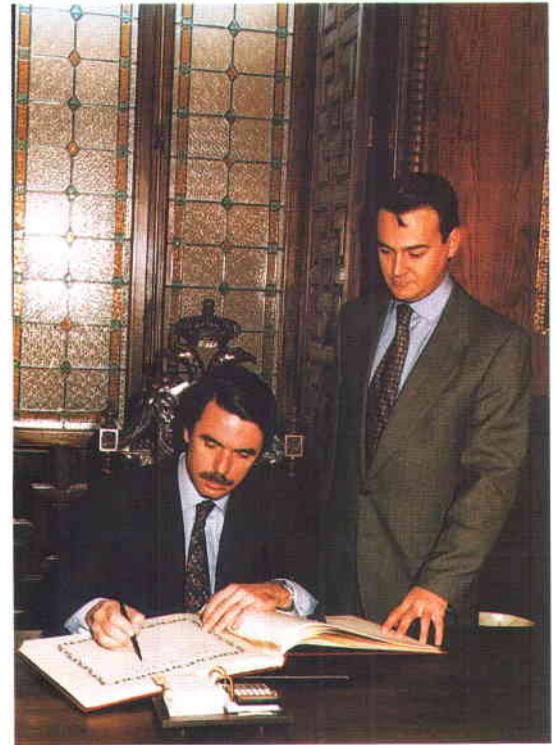
El Ayuntamiento de Granada llevó su Libro a la Alhambra para que firmara Yasser Arafat.

tantes del planeta, que utilizan su lengua y escritura originales, lo que añade una nota de exotismo, como los caracteres del Presidente de la República China o los del Emperador de Japón en el Ayuntamiento de Madrid.

Hay ciudades que se caracterizan por algún evento o algún rasgo especial que

concita cierto tipo de visitantes egregios. En Oviedo son los Premios Príncipe de Asturias, que han propiciado el autógrafa de los políticos Mijaíl Gorbachov, George Bush, Henry Kissinger o Nelson Mandela, escritores como Adolfo Bioy Casares, William Golding o Carlos Fuentes o el pintor Antonio López. En

El Ayuntamiento de Toledo ha recibido al Príncipe Felipe y a José María Aznar.



Santiago de Compostela es su Auditorio el que ha atraído la presencia de numerosos músicos de todo tipo como Daniel Barenboim, Pablo Milanés, Yehudi Menuhin, Alfredo Kraus o Paddy Moloney, que escribió en gaélico. De igual forma, el Museo Guggenheim de Bilbao ha hecho pasar por el Ayuntamiento a su arquitecto, Frank O'Gehry, que fue nombrado Canciller de la Villa de Bilbao.

Otras veces han sido posturas políticas, como la del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife hacia el gobierno sudafricano en tiempos del *"apartheid"*. Aunque Europa tenía malas relaciones con Sudáfrica, Tenerife no, por lo que todos los embajadores sudafricanos en España visitaban la isla tras ser nombrados.

Quienes aparecen en casi todos los libros y cuyo paso siempre es recordado con afecto son Sus Majestades los Reyes.

"Un saludo a esta inmortal ciudad de Zaragoza, que un día me vio entrar de cadete, luego salir de oficial y ahora como otro padre de familia", escribió en el Ayuntamiento aragonés. Con frecuencia el Rey ha dejado constancia de su visita a un mismo lugar como Príncipe y como Rey.

Otros miembros de la Familia Real que aparecen son su abuelo, Alfonso XIII, acompañado de la Reina Victoria, en el libro de Zaragoza; su padre, el Conde de Barcelona; su madre, Doña María de las Mercedes, que puso su nombre en el Ayuntamiento de Sevilla siendo todavía una adolescente. Tiempo después, con motivo de la Exposición Universal de Sevilla, aún recordaba aquella temprana visita. Igualmente, el Príncipe Felipe es firmante habitual.

El libro del Ayuntamiento sevillano data de 1895. El primer volumen, ya en el

archivo, permite constatar el diferente estilo con que se firmaba a principios de siglo, sin dedicatoria, con frecuencia sin fecha, y aprovechando una misma hoja para muchas personalidades.

Con tinta azul

El otro elemento implicado en el acto de firmar, la pluma, la suministra el servicio de Protocolo municipal, pero muchas veces el firmante utiliza la suya propia. En Granada se dio la circunstancia de que al Rey le ofrecieron una pluma con tinta roja, y el Rey firma con tinta azul, por lo que hubo de cambiar de pluma. En Bilbao el bolígrafo es de oro, con el escudo de la capital vizcaína, y muchos se lo llevan de recuerdo.

Actualmente, es costumbre adornar profusamente las páginas. Además de un marco, se suele poner el escudo relacionado con el firmante, lo que ha conllevado algún contratiempo, como en Granada, donde hubo que pedir a la Duquesa de Alba un escudo de su familia porque dada su riqueza en detalles los responsables del Ayuntamiento no estaban seguros de que el que poseían fuera el correcto.

En el Ayuntamiento de Bilbao se ilus-

“Antiguamente se firmaba sin fecha, sin dedicatoria y varias personalidades en la misma página”

El Libro de Honor de la FEMP

La FEMP ha abierto su libro de firmas este año. El Presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo, ostenta el honor de haber sido el primero en inscribir su nombre en él, el pasado 25 de marzo. *“Como Presidente del Congreso y de las Cortes Generales es un gran honor, y un compromiso político, abrir este libro de la Federación Española de Municipios y Provincias, representación de la democracia más cercana a los ciudadanos, a los que ambas instituciones nos debemos.”*

El segundo, y tercero han sido el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, Rodrigo Rato, y el Vicepresidente Primero, Ministro de la Presidencia, Francisco Álvarez-Cascos.

tran las firmas con un dibujo, que puede ser la caricatura del personaje, como en el caso del circunnavegante José Luis Ugarte, o algún motivo alusivo, como una visión de la ría de Bilbao, con un barco y el Ayuntamiento, en la creación de la Sociedad Bilbao-Ría 2000.

Mal que pese, hay ocasiones en que no queda más remedio que sacar el Libro de las dependencias consistoriales para recoger una firma. Fue el caso del Ayuntamiento de Toledo en 1982 y 1997 con motivo de las visitas del Papa Juan Pablo II y la actual Primera Dama estadounidense, Hillary Clinton, respectivamente. O el de Granada, donde los mandatarios Simón Peres y Yasser Arafat firmaron en la Alhambra.

En algunos sitios hay dos libros de firmas, destinados a diferente tipo de personalidades, como en el Ayuntamiento

de Madrid donde uno es para los Alcaldes y otro para el resto de visitantes. Este último lo abrió Eva Perón en su visita a España, en 1947, con gran ornato de página a cargo de Luis Moreno, que, cincuenta años después, sigue siendo el decorador del Libro de Oro municipal, además de trabajar en tareas semejantes para el Ministerio de Asuntos Exteriores. La siguiente firma que aparece es la del científico Alexander Fleming, en una página exenta de orla y

recargadas capitales. El ex-presidente soviético Mijaíl Gorbachov, el Rey Hassan II de Marruecos, la Reina Fabiola, el Alcalde de Nueva Orleans, que visitó Madrid en 1953 y 1962, el Papa Juan Pablo II, que firma *“Joannes Paulus II”*, y el astronauta madrileño Michael López Alegría, que haciendo honor a su profesión hace suyo en la dedicatoria el dicho popular (*“De Madrid al cielo”*), son algunos de los muchos que les han sucedido. ■



Los Vicepresidentes, Francisco Álvarez-Cascos, Rodrigo Rato, y el Presidente del Congreso, Federico Trillo, firman en el libro de la FEMP.



El Comité de las Regiones pide políticas sociales y ecológicas para el sector agrario

El Comité de las Regiones (CdR), en el transcurso de su 27 Sesión Plenaria, celebrada en Bruselas los días 13 y 14 de enero, ha pedido que la política agraria de la Unión Europea siga orientaciones sociales y ecológicas para contribuir, de esta forma, a la estabilización de las zonas rurales a largo plazo; pidió, además, que se garantizase el modelo agrario europeo en el marco de la Agenda 2000 y rechazó la propuesta de cofinanciación nacional de las ayudas directas, aunque se manifestó a favor del mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo.

En el dictamen final, el CdR subraya la necesidad de tomar en consideración los vínculos existentes entre la financiación comunitaria y los costes de la política agrícola y extender el margen de maniobra de los Estados miembros en el marco de la CAP; además, recuerda la importancia de concentrar la reforma en aquellos sectores que necesitan intervención -el sector de la carne bovina y el lácteo- y de con-



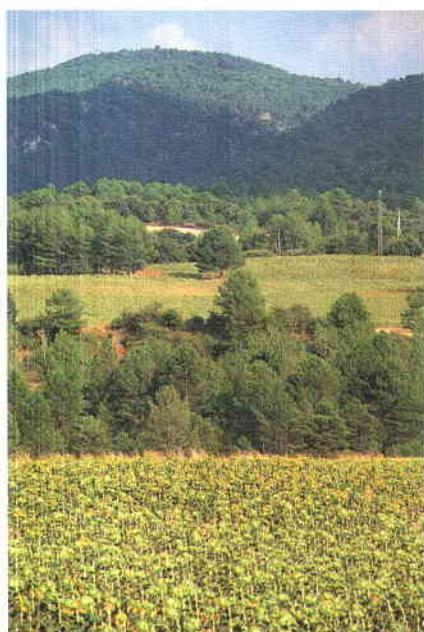
Olivar en Beas de Segura (Jaén).

siderar las grandes divergencias que existen entre las zonas de producción agrícola de la Unión. A juicio del Presidente del Comité, Manfred Danmeyer, *"hemos de intentar encontrar una tercera vía que ofrezca mejor solución a largo plazo para todos los interesados: los agricultores, los consumidores y los contribuyentes"*. El Comité de las Regiones realizó todas estas observaciones al hilo de las propuestas de Reglamento sobre aspectos agrarios que aparecen contenidos en la Agenda 2000 y en el CAP (Política Agraria Común). A juicio de este organismo, dichas propuestas siguen sin responder a la demanda de una reforma de la política agrícola orientada hacia el futuro.

En total, a lo largo de la Sesión Plenaria, se aprobaron nueve de los catorce dictámenes previstos. La delegación española que asistió estuvo presidida por el Alcalde de Langreo, José María García Gutiérrez.

Además, se celebraron un foro y una mesa redonda sobre culturas minoritarias, de forma paralela a la sesión plena-

ria. Ambos fueron organizados por la Fundación Internacional Menuhin, bajo el título *"Una Europa de Culturas en una Europa de Regiones"*. Según subrayaron los representantes de la Fundación, el hecho de montar este Foro en el marco del Comité de las Regiones responde al hecho de que esta institución es, por su naturaleza, la que tiene vínculos más próximos con la Europa de los ciudadanos y es, al mismo tiempo, la que puede acercar más eficazmente a las minorías de la Unión hasta el *"corazón administrativo de Europa"*. Estuvieron representadas los 25 grupos culturales minoritarios existentes en todo el continente, incluidas las procedentes de Europa del Este, que en el transcurso de la mesa redonda, presidida por Pasqual Maragall, debatieron sobre el futuro de estas minorías y su importancia en la herencia cultural europea. Tras el cierre de la mesa se celebró un concierto a cargo de los participantes, que fue organizado y puesto en escena por el director e intérprete, Yehudi Menuhin. ■



Campo de girasoles en Cuenca.

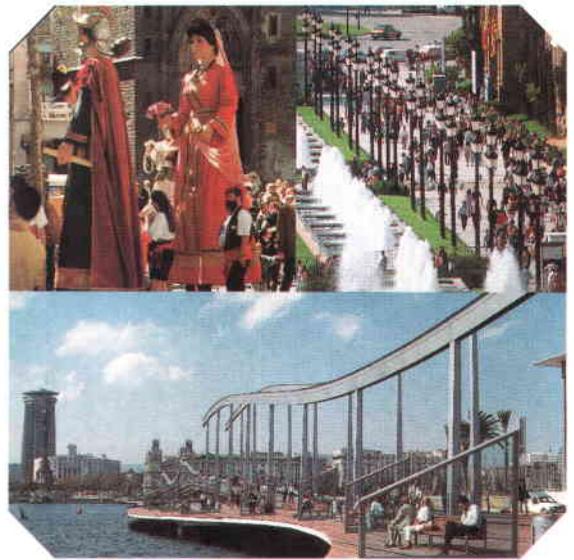
“El CdR recomienda políticas agrarias que contribuyan a la estabilización del sector a largo plazo”

La democracia local, tema del 34 Congreso Mundial de la IULA

La democracia local será el tema principal del 34 Congreso Mundial de la IULA que, con el lema *"Las autoridades locales uniéndose en una misión global"*, se celebrará del 21 al 24 de marzo en el Palacio de Congresos de Barcelona. La Declaración de Toronto y la Carta de Autonomía Local serán objeto de una revisión crítica por parte de grupos de trabajo. Sobre "calidad urbana/calidad sostenible", uno de los temas secundarios, se hablará del tráfico, del tratamiento de residuos y de la sociedad de la información. El otro tema secundario, "cohesión social, civismo y participación" constituirá el eje central de las actividades paralelas y los actos culturales que se celebrarán con motivo del Congreso.

El congreso estará abierto al mundo empresarial, a políticos vinculados con el mundo local, intelectuales y a organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, se celebrará un congreso virtual en torno a temas urbanos abierto a los ciudadanos en general.

El Comité de Honor lo preside el Príncipe Felipe y entre sus miembros está la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, el Presidente de la IULA, Norbert Burger, el Presidente del CMRE, Valery Giscard d'Estaing, y el Alcalde de Barcelona, Joan Clos. ■



Jornadas de Transnacionalidad DEPME-ACTIVE

Empresarios españoles y franceses y representantes de la FEMP, de las Diputaciones Provinciales españolas colaboradoras y de la Cámara de Comercio de Auvergne (Francia) debatieron sobre el desarrollo del programa DEPME-ACTIVE en la Jornada de Transnacionalidad DEPME-ACTIVE, celebrada recientemente en Córdoba.

La Cámara de Comercio de Auvergne es el socio de la FEMP en este proyecto. Las Diputaciones Provinciales de Badajoz, Castellón de la Plana, Córdoba, Jaén, Málaga y Valladolid son entidades colaboradoras de la FEMP y cofinanciadoras.

Un esta jornada prepara el camino a uno de los hitos claves del programa: la constitución, a finales de este año, de una red para el intercambio de información entre los empresarios y facilitar las transacciones comerciales.

La Jornada se articuló en tres talleres: *"La comercialización en la perspectiva global del mercado en Europa"*, *"¿La rentabilidad de las empresas es la adecuada en función de su capitalización?"* y *"Desarrollo competitivo e integración de actividades"*.

Como conferenciantes asistieron el profesor, Alfonso Carlos Morales, que habló sobre *"Los retos de las pymes en la*



frontera del siglo XXI", y el responsable de ADAPT en la Cámara de Comercio de Auvergne, Alain Lucas, que lo hizo sobre *"Realidad actual y perspectiva de las pymes en Francia"*.

La próxima reunión de este programa tendrá lugar en Clermont-Ferrand (Francia), en el mes de marzo. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Guatemala

HUITÉ

Departamento de Zacapa. 10.000 habitantes. Municipio agrícola y ganadero con una difícil situación económica. Desea cooperación técnica.

LA ANTIGUA GUATEMALA

Departamento de Zacatepequez. 38.000 habitantes. Situada a 45 kilómetros de la capital del país. Declarada monumento nacional, monumento de América y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

RÍO BLANCO

Departamento de San Marcos. 7.675 habitantes. Región Suroccidental. Desea cooperación.

Honduras

LA CEIBA

Departamento de Atlántida. 81.000 habitantes. Importante ciudad portuaria. Su principal actividad es la producción de frutas tropicales. Tiene interés en coope-

rar en proyectos de capacitación para jóvenes y formación sobre ecoturismo y producción agropecuaria.

Nicaragua

CHINANDEGA

Departamento de Chinandega. 120.000 habitantes. Su principal fuente de riqueza viene de la producción de productos como el algodón, la caña de azúcar y el plátano.

NANDAIME

Departamento de Granada. 46.000 habitantes. Su economía está ligada a la agricultura, la ganadería y la pequeña industria. Cuenta también con atractivos turísticos.

NINDIRI

26.000 habitantes. Próximo a Managua. Explotaciones agrícolas y ganaderas, pequeña industria y un incipiente desarrollo en el sector servicios.

Mejico

BAHÍA DE BANDERAS

75.000 habitantes. Estado de Nayarit, en la zona occidental del país. Es la segunda bahía más grande del mundo (que comparte con Puerto Vallarta), por lo cual el turismo es su actividad económica más importante.

CIUDAD VICTORIA

30.000 habitantes. Capital del Estado de Tamaulipas, en la frontera noreste de México. Su actividad económica principal es el comercio y los servicios públicos.

ECATEPEC

Tres millones de habitantes. Pertenecen al Estado de México, muy ligada a México Distrito Federal. Su principal actividad económica es la industria, los servicios y el comercio.

GENERAL ESCOBEDO

200.000 habitantes. Estado de Nuevo León, en la frontera noreste. Industria y comercio.

PACHUCA

250.000 habitantes. Capital del Estado de Hidalgo, a 70 kilómetros de la capital del país. Su principal actividad económica es la industria y el comercio.

Cooperación Descentralizada de las Entidades Locales



La FEMP y la Agencia Española de Cooperación Internacional han editado el Informe 1996-1997 sobre Cooperación Descentralizada de las Entidades Locales. De él se desprende que las Corporaciones Locales españolas, con más de 11.000 millones de pesetas, han superado la aportación para cooperación de cualquier país europeo. Madrid, País Vasco, Cataluña y Andalucía son las Comunidades Autónomas que más presupuesto han destinado a este fin. Por sectores, los que mayor volumen atraen son: educación, salud, abastecimiento de agua, saneamiento y otra infraestructura social como centros de atención infantil, juvenil y promoción de la mujer. Los principales destinos son Centroamérica, Países Andinos, Caribe y Sahara. Por lo que se refiere a las entidades ejecutoras, las Organizaciones no Gubernamentales de ámbito nacional han desarrollado el 42 por ciento de las acciones, el 15 por ciento otras organizaciones de ámbito local o regional y el resto, instituciones religiosas, asociaciones ciudadanas, organizaciones sindicales, empresas privadas, etc. ■



Sección Solidaridad Internacional
de la FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

E Mail: interna@femp.es

Esta declaración, que lógicamente va a suponer un criterio favorable a la hora de captar inversiones, está basada en que *"representa un modelo de urbanismo integral, que aspira a crear la primera ciudad universitaria de Europa y comprende una serie de edificios y un desarrollo urbanístico que se han mantenido intactos hasta hoy"*, según el informe de la UNESCO, hecho público en su reunión del 2 de diciembre de 1998.

El informe añade también que Alcalá ha sido fuente de inspiración de numerosas universidades de Europa y América desde el siglo XV hasta finales del siglo XVIII. Para sus habitantes, al igual que sus representantes municipales encabezados por su Alcalde, Bartolomé González, la declaración supuso una gran alegría. La gente se echó a la calle y acompañó en los actos que se habían programado desde el Ayuntamiento.

Pero muchos de ellos se preguntaban por el valor de esa declaración. ¿Tiene valor económico? ¿obliga a algo? La respuesta es evidente, la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial es sólo eso. Sin embargo, tanto la iniciativa pública como la privada van a encontrar en ello una justificación para rehabilitar, restaurar, recuperar edificios y espacios hasta ahora deteriorados. De momento, el Ayuntamiento, la Universidad, el Obispado y los Gobiernos de la Comunidad y de la Nación han anunciado la inversión de 4,600 millones en los próximos dos años. Este dinero servirá entre otras cosas para la reforma de su emblemática plaza de San Diego y la transformación de una antigua cárcel en residencia universitaria. *"Alcalá de Henares tuvo su siglo de oro en el XVII y volverá a tener otro en el XXI"*, dice Bartolomé González.

Pero las cosas no quedan ahí. Alcalá ha visto en estos dos primeros meses cómo ha crecido el número de visitantes. La declaración va a hacer que el turismo

Alcalá de Henares (170.000 habitantes) recibió al finalizar 1998 el mejor regalo que se podía hacer a una ciudad en esta época: la declaración de su casco histórico como Patrimonio de la Humanidad.

Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad



Patio de los Filósofos.

crezca y, por lo tanto, se incremente también la actividad económica.

Y es que Alcalá de Henares, además de la industria y los servicios propios de una ciudad capital de una comarca con alta densidad de población, a apenas 30 kilómetros de la capital, puede encontrar en su patrimonio histórico y cultural uno de los mejores yacimientos de riqueza para el futuro. La lista de la UNESCO probablemente no sea más

que una relación, pero con la credibilidad que le da el organismo que vela por el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales de interés para la Humanidad. Seguramente, en poco tiempo, las calles del casco histórico, los claustros de los antiguos colegios, palacios y conventos, los soportales de sus calles, los rincones por donde un día pasaron los principales sabios que contribuyeron al nacimiento de la Edad Moderna, serán remozados y volverán a evocar aquellos tiempos, el de aquellos hombres de letras, religiosos y soldados que forjaron lo que por entonces se llamó la ciudad ideal, la *Civitas Dei*, la ciudad de los avances intelectuales más importantes de la época que irradiaron a todo el mundo.

“El Cardenal Cisneros construyó la ciudad ideal, la *Civitas Dei* a principios del siglo XVI”

La Universidad

Alcalá tiene su origen en la vieja ciudad romana de Complutum, cuyos restos todavía se conservan. El santuario que se erigió en torno a la tumba de los Santos Niños Justo y Pastor, martirizados en el año 303, dio origen al actual centro histórico. Posteriormente, tras la reconquista a los musulmanes, en 1118, la ciudad creció en torno al Palacio Arzobispal. Al sur estaban los cristianos; los judíos, al este; y los musulmanes, al norte. La actual Plaza de Cervantes, una de las más conocidas de la ciudad, era una explanada donde se realizaban torneos.

En el siglo XVI, el núcleo urbano creció fuera de las murallas con la construcción del convento de San Diego. Los judíos, cuando fueron expulsados, se llevaron sus enseres y sus actividades comerciales, pero dejaron sus calles y sus casas.

Fue poco después cuando el Cardenal Cisneros decidió fundar el Colegio de San Ildefonso para paliar la escasa formación del clero de entonces y crear una academia de lingüística para poder difundir la Biblia. Cisneros, cuya efigie preside la Plaza de San Diego, a la que da la fachada de la Universidad, aprovechó el barrio judío y adecentó otras zonas para



Plaza de Cervantes.

dar paso a lo que, a su juicio, tenía que ser una ciudad con una única función: la universitaria.

Convirtió la pequeña capilla de San Justo en iglesia "Magistrale", llamada así porque los canónigos eran también maestros. Poco a poco fue creciendo, hasta el punto de que se llegaron a contabilizar 25 Colegios Menores y ocho grandes monasterios que eran facultades universitarias. En las facultades se impartía teología, artes, derecho canónico

y medicina. En los colegios menores, gramática y lenguas.

La Biblia Políglota y la Gramática

Uno de los primeros logros de la Universidad fue la elaboración de la Biblia Políglota Complutense, realizada por los principales lingüistas de la época. Se imprimió entre los años 1514 y 1517 y se emplearon caracteres latinos, griegos, hebreos y arameos. Aquella obra se convirtió en el principal diccionario para el futuro.

Uno de los lingüistas que trabajaron en la Biblia fue Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de una lengua romance: la Gramática de la Lengua Castellana. Poco después, en 1542, se publicaron las Nuevas Leyes de Indias, elaboradas en las facultades de Derecho.

La Universidad fue creciendo; hubo años en el siglo XVI que llegó a tener 12.000 estudiantes. Sin embargo, la pujanza de Madrid, hizo que en 1836, con la Desamortización, se trasladara definitivamente a la Capital. Pese a todo, los vecinos de Alcalá, a través de la Sociedad de Condueños, conservaron la propiedad de gran parte de los edificios.

La ciudad entró en una fase de decadencia hasta la llegada del ferrocarril y,



En primer plano, el Cardenal Cisneros; al fondo la fachada de la Universidad.



Capilla del Oidor, hoy sala de exposiciones.

sobre todo, hasta los años sesenta, en que se produjo un crecimiento desmesurado e incontrolado que, por fortuna, no afectó al casco universitario, cuyos edificios estaban en poder de la Asociación de Condueños o del Ejército.

En 1985, una buena parte de los edificios volvieron a recobrar su uso original. Hoy es sede del IMAP; En sus aulas se formaron las promociones de Administradores civiles de nuestro país. Una leyenda en la puerta que da al Patio de los Filósofos resume así la historia: *“Detente, viajero: esto que ves solar de la Academia Complutense fue Casa de Estudios. Fundada por el Cardenal Cisneros, pasaron por ella quienes luego serían gentes*

ilustres: príncipes, obispos, nobles, letrados en mil saberes y ciencias. A todo el orbe hizo llegar su fulgor. Llevada a la villa madrileña, vacías quedaron sus aulas, vacíos sus patios. Hoy, tras años de abandono e incuria, renovada florece”.

El Conjunto

El conjunto universitario que ha entrado a formar parte de la Lista lo forman 20 edificios monumentos nacionales y 445 protegidos. Tiene unas 92 hectáreas. Empieza en la Plaza de Cervantes y se extiende hacia el este de la ciudad medieval. De la Iglesia

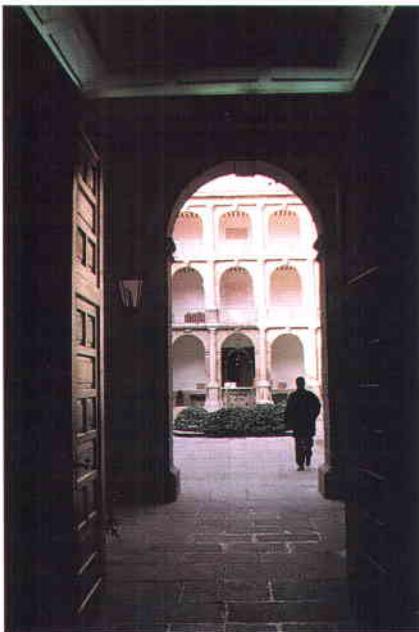
Magistral (catedral) parten las distintas calles hacia los antiguos barrios judíos y musulmanes. Al noroeste se encuentra el recinto arzobispal.

El centro de la *“ciudad universitaria”* lo constituye el Colegio Mayor San Ildefonso. Fue construido entre 1537 y 1553 por Gil de Ontañón. La fachada es una de las más representativas del Renacimiento. El Patio Santo Tomás de Villanueva, primer alumno de la Universidad elevado a los altares, es de estilo herreriano; tiene tres cuerpos sustentados por columnas. A continuación se encuentra el Patio de los Filósofos, donde se abría la denominada *“Puerta de los Burros”*; que era por donde salían los estudiantes suspendidos. Más adelante, el Colegio de San Jerónimo o *“Trilingüe”*, donde se impartían estudios de hebreo, latín y griego. En 1929 se convirtió en Hostería del Estudiante, uno de los primeros Paradores Nacionales de Turismo. Desde el claustro se accede al Paraninfo, lugar donde se imponían los grados. En sus muros se inscriben algunos de los nombres de profesores y alumnos ilustres: Quevedo, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Lope de Vega, San Ignacio de Loyola, San Juan de la Cruz, Jovellanos, etc. En la época actual, todos los años el 23 de abril se entregan los Premios Cervantes.

Sobre las murallas del Palacio del Arzobispo, al igual que en las numerosas torres de Alcalá, crotorean las cigüeñas. El Palacio ahora está en obras, lo mismo que los conventos de San Bernardo y Madre de Dios. Fue cons-



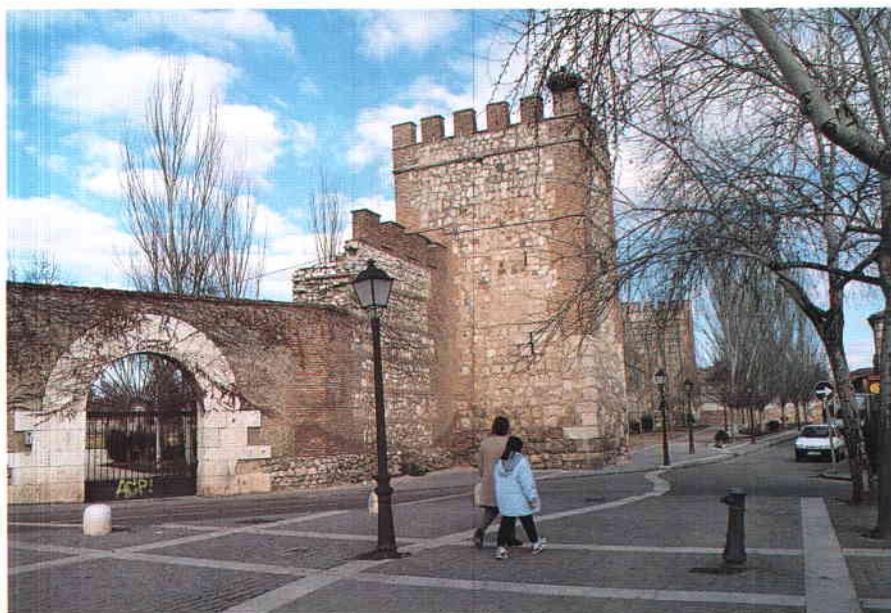
El Palacio Arzobispal y el Convento de San Bernardo.



Patio de Santo Tomás de Villanueva.

truido como una fortaleza; destaca especialmente el torreón de Tenorio; el ala este es de ladrillo gótico-mudéjar.

De las murallas queda poco. Subsisten algunas puertas, como la de Burgos, la de Madrid, lugar habitual recomendado para iniciar los recorridos dentro del casco, y la de San Bernardo. Estas últimas son de los siglos XVI y XVIII. Otras puertas conocidas de la ciudad son las del Vado, de los Agudores, Santiago, Santa Ana o San Julián.



La Muralla, desde la Puerta de Madrid.

La ciudad de las letras

Alcalá de Henares pretende convertirse en la "ciudad del teatro y de las letras". Requisitos no le faltan. Todavía se conservan patios en los que se representaron las obras del Renacimiento, corrales de comedias en los que vieron la luz por primera vez las obras más representativas de la dramaturgia española. Pero, sobre todo está la figura de Miguel de Cervantes. Nació en una 1547, en una casa típica de la burguesía del siglo XVI cercana a la Calle Mayor, hoy convertida en museo. Aquí creció y se formó... Aquí permanece por los siglos su memoria. Y todos los años, en la fecha de su muerte, el 23 de abril, su recuerdo vuelve para premiar al mejor escritor de su lengua. Aquí también, la "Ruta del Castellano", que nace en San Millán de la Cogolla y recorre las principales ciudades en las que creció la lengua, tiene su fin. ■



Las Calles

Las calles del conjunto, algunas de ellas peatonales, conservan el aire renacentista que las dio esplendor. La Calle Mayor, con sus soportales, hasta que se

convierte en la de los Libreros; la Plaza de Cervantes, antigua Plaza Mayor, con el templete y la estatua del escritor soldado con espada y pluma. La calle de los Escritores se convierte en la de Santa Ursula, a la altura del convento del mismo nombre; luego, en la esquina del Colegio de Málaga, actual Facultad de Filosofía y Letras, se transforma en la de los Colegios, hasta la ermita de Los Doctrinos.

Por todas ellas existen sorpresas: colegios, palacios, conventos, iglesias, claustros, patios, escudos, puertas, ventanas... todos ellos evocando el Renacimiento y el Siglo de Oro, con la humilde grandiosidad que preconizó su constructor, el Cardenal Cisneros, cuando mandó escribir en la balaustrada del Patio Santo Tomás de Villanueva: "En luteam olom celebra marmorean" (otros harán en mármol lo que yo he hecho en barro). ■


Oficina Municipal
de Turismo.
Teléfono: 91 888 15 21.

El Régimen Local de la Restauración Canovista. Las Diputaciones

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

En los primeros momentos de la Restauración, en relación con la legislación provincial, vemos que siguió un camino paralelo al de la municipal. El artículo 2º cuenta con diez apartados y cinco subepígrafes, iniciándose con el sistema de elección de los Diputados, que corrige la Ley Electoral de 1870, determinando que se elijan tres Diputados por cada partido judicial, con un mínimo de veinte y un máximo de treinta, en función del número de habitantes. El Gobierno se reservaba la facultad, nunca ejercida, de nombrar subgobernadores, aunque no les reconociese ninguna de las atribuciones que correspondían a los Alcaldes y Ayuntamientos como administradores de los pueblos. El Rey nombraba, a propuesta en terna de la Diputación, a los vocales de la Comisión Provincial y a su Vicepresidente, a quien también se reservaban las facultades de suspensión y separación de los miembros de la Comisión. A ésta se le asignaban funciones de Cuerpo consultivo y también como Tribunales contencioso-administrativos y resolución de incidentes de quintas.



“Antonio Cánovas del Castillo con uniforme de gala”, por Vicente Esquivel, 1884.

CORTA VIGENCIA

El texto legal de 1877 tuvo una corta vigencia, pues cinco años más tarde la Administración Provincial fue objeto de una nueva Ley promulgada el 29 de agosto de 1882, que estaría en vigor hasta el Estatuto Provincial de 1925. La Ley se inspira, de acuerdo con el preámbulo, en la de 1870, por lo que debemos pensar en la existencia de criterios descentralizadores.

La administración de la provincia, quedaba en la Ley del 82 atribuida al Gobernador, a la Diputación Provincial y a la Comisión. El gobierno de las provincias y las atribuciones y deberes de los Gobernadores se

regulan en los capítulos III y IV. Sus atribuciones son las que les confiere la Constitución, las leyes y las que les delegue el Gobierno, tanto en el orden político como en el orden gubernativo. Es jefe de la Administración Provincial y, como tal, le corresponde presidir con voto la Diputación y la Comisión, comunicar y ejecutar los acuerdos, inspeccionar las dependencias de la provincia y suspender acuerdos de la Diputación y de la Comisión “cuando proceda según las leyes, dando cuenta razonada al Gobierno dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la suspensión, y poniéndola también en conocimiento de la Diputación”.

El Gobernador Civil es claramente un funcionario nombrado por el gobierno central, y así se producirá la simbiosis prevista por Posada cuando afirma que “el régimen provincial, que implica una combinación desigual de los elementos burocrático y representativo, corresponde primero al Gobernador, segundo a la Diputación Provincial y tercero a la Comisión provincial”. Sobre estas tres figuras se apoya la Ley Provincial del 82. El Gobernador como jefe nato de la administración provincial, representaba al gobierno en la provincia y sus competencias abarcaban el orden político y el administrativo, que le fuesen delegadas por el mismo, además de las que específicamente le atribuían la Constitución y las leyes en vigor. En la esfera local era de su competencia presidir la Diputación, la inspección de la misma y de los Ayuntamientos.

En la constitución de la Diputación y concretamente en su régimen electoral sí podemos observar notables avances respecto a las actitudes de anteriores textos legales sobre tal materia, que supondría la desaparición de los vestigios del sistema censitario, ya que los diputados provinciales eran elegidos por sufragio universal directo y se-

creto, a razón de cuatro diputados por cada distrito, compuesto de dos partidos judiciales limítrofes, y el cuerpo electoral estaba formado por todos los mayores de edad que supieran leer y escribir.

En cuanto a las atribuciones y competencias de las Diputaciones, pese a la categórica determinación del artículo 73 de que “*no pueden ejercer otras funciones que aquellas que por las leyes se les señalen*”, eran depositarias de un amplio abanico de competencias, incluso algunas encomendadas por el Gobierno, como el tema de las prisiones o de las quintas, sin compensación económica por su prestación. Era de su competencia exclusiva la administración de los intereses pecuniarios de las provincias respectivas, y concretamente la creación y conservación de servicios que redundasen en beneficio de sus habitantes, el fomento de sus intereses morales y materiales, la administración de los fondos provinciales y su inversión, la custodia y conservación de los bienes de la provincia y el nombramiento y separación de los funcionarios provinciales. Como superior en la escala jerárquica, correspondía a las Diputaciones revisar los acuerdos de los Ayuntamientos y girar visitas a los mismos.

La Comisión provincial era “*la representación ejecutiva de la Diputación*”, configurándose en un triple sentido: Cuerpo administrativo, superior jerárquico de los Ayuntamientos y Cuerpo consultivo del gobernador y del Gobierno. Hay que señalar que perdía su condición de Tribunal contencioso-administrativo, acorde con la nueva regulación de esta jurisdicción y que en opinión de Sebastián Martín Retortillo supuso la reforma más importante de las introducidas por la ley de 1882, ya que en lo sucesivo los recursos de los Ayuntamientos contra las decisiones de la Diputación y el Gobernador serían entendidas por los tribunales, y no por las mismas autoridades que dictaron la resolución.

LA REFORMA DEL RÉGIMEN LOCAL DE LA RESTAURACIÓN

Aunque la Ley Municipal de 1877 y la Provincial de 1882 estuvieron en vigor ininterrumpidamente hasta 1924 y 1925, produce una cierta impresión de provisionalidad conocer que en cuarenta y tantos años se intentó su reforma, infructuosamente, hasta

veintidós veces. No es posible hacer un análisis detallado de cada uno de los intentos de reforma, trabajo ya realizado en otro lugar, pero sí quiero fijarme en algún caso concreto que contiene aceptables cotas descentralizadoras y que precisamente coincide con gabinetes conservadores, el primero se debe al Ministro de la Gobernación Romero Robledo en 1884, que presentó un proyecto tratando de refundir las dos leyes orgánicas de 1877 y 1882. En el proyecto se hacía un reconocimiento de la tipología municipal y de la región, se distinguían las funciones deliberantes y ejecutivas y se proponía la reforma de la Hacienda. En cuanto a las Diputaciones Provinciales, se modificaba su composición y se aumentaban sus competencias.

De nuevo un gobierno conservador en 1891, siendo Ministro de la Gobernación Francisco Silvela y subsecretario Sánchez de Toca, fueron redactados por este último dos proyectos: la Ley de Gobierno y Administración Local y las Bases para la Reforma Municipal. Aunque los proyectos no llegaron a presentarse en las Cortes, diversos autores opinan que fue el intento más serio y riguroso, así como el de mejor calidad técnica de todos los intentos de reforma local hasta los proyectos mauristas del siglo siguiente. El primero de los mencionados por sus connotaciones con la organización regional lo estudiaremos a continuación, en cuanto al estrictamente municipal se trataba de una reforma del régimen local, inspirada en dos principios básicos:

- a) *Que las facultades administrativas otorgadas a los Ayuntamientos deben ser proporcionadas a la capacidad que respectivamente acrediten para administrarse ordenadamente*
- b) *Que la organización de las grandes ciudades no puede ser la misma que la de los pequeños municipios.*

Habrá que esperar a los proyectos de 1903 y 1907 conocidos por los de Maura para que se produzca un verdadero debate nacional, a la vez que se establezca un consenso generalizado para convertir en realidad la reforma municipal española, frustrada al final por tácticas parlamentarias obstruccionistas y por las desaforadas campañas políticas contra Maura que en 1909 le obligaron a abandonar el gobierno. ■

“La Ley Provincial del 82 se apoyaba en las figuras del Gobernador, la Diputación Provincial y la Comisión”

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

FEBRERO '99

II Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos

Zaragoza, del 1 al 21 de febrero de 1999.

Organiza:

Ayuntamiento de Zaragoza, Agencia Española de Cooperación Internacional y Ebrópolis.

Síntesis:

Curso dirigido a directivos y técnicos de Corporaciones Locales, preferentemente funcionarios de ciudades iberoamericanas de más de 20.000 habitantes, que tiene como objetivo desarrollar las habilidades directivas necesarias para la gestión pública.

Información:

Ebrópolis.

Teléfono: 976 72 10 40 - 976 72 10 55.

Fax: 976 72 10 11.

Jornadas sobre Energía Eólica

Santiago de Compostela, del 15 al 17 de febrero de 1999.

Organiza:

Xunta de Galicia, Eufores e IDAE.

Síntesis:

Tiene como objetivo presentar los programas europeos que están posibilitando un mayor desarrollo eólico, las actuaciones futuras en línea con el Libro Blanco, difundir las diferentes tecnologías, estudiar el mercado eólico y presentar proyectos innovadores relevantes.

Información:

IDAE.

Teléfono: 91456 49 00.

I Jornadas sobre Gestión de Áreas Metropolitanas

Valencia, 18 y 19 de febrero de 1999.

Organiza:

Consell Metropolità de l'Horta.

Síntesis:

Foro de debate y contraste de experiencias de gestión habidas en diversas áreas nacionales y europeas.

Información:

Sistemas y Entornos, S.L.

Teléfono: 96 369 23 15.

Fax: 96 393 45 21.

PROMA '99 Y ECOPROCURA -Foro Europeo de la Economía y la Ecología-

Bilbao, del 23 al 26 de febrero de 1999.

Organiza:

Feria Internacional de Bilbao, con la colaboración, entre otros, de la FEMP.

Síntesis:

PROMA es la primera Feria del Medio Ambiente en España y ECOPROCURA '99 es el Foro Europeo de la Economía y la Ecología que está organizado por el Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales de Entidades Locales.

Información:

Feria Internacional de Bilbao.

Teléfono: 94 439 60 66.

Fax: 94 442 42 22.

Primer Congreso Europeo de Comercio y Ciudad

Torremolinos (Málaga), del 24 al 26 de febrero de 1999.

Organizan:

Ministerio de Economía y Hacienda y Comisión Europea, con la colaboración, entre otros, de la FEMP.

Síntesis:

Tiene como objetivo analizar la problemática del comercio en la ciudad, las acciones en favor del comercio de la Comisión Europea y los problemas que plantea el sector de la distribución.

Información:

Teléfono: 91 435 59 57.

Fax: 91 576 82 86.

www.acdecc.com

5ª Conferencia sobre la Cuenca Mediterránea y la del Mar Negro Marmaris (Turquía), del 25 al 27 de febrero de 1999.

Organiza:

Consejo de Europa.

Síntesis:

Análisis de la cooperación interparlamentaria e interregional, la estabilidad democrática y el desarrollo sostenible.

Información:

Secretaría de la Conferencia.

Teléfono: 00-33-88412107.

Fax: 00-33-88412717.

MARZO '99

Símpoio de Alternativas a la Institucionalización de los Servicios Sociales y de Atención a la Persona Barcelona, del 11 al 12 de marzo de 1999.

Organizan:

EUTS (ICESB) y EUES (Fundación Pere Tarrés).

Síntesis:

Propuestas para evitar la institucionalización de las personas cuando tienen problemas de inserción social. El simpoio también se ha concebido como espacio de debate y reflexión sobre las nuevas demandas sociales que se generan en un contexto cambiante.

Información:

Teléfono: 902 410000.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

ABRIL '99

III Jornadas sobre Temas Contemporáneos de Gobierno y Administración Local en España

Madrid, del 14 al 16 de abril de 1999.

Organiza:

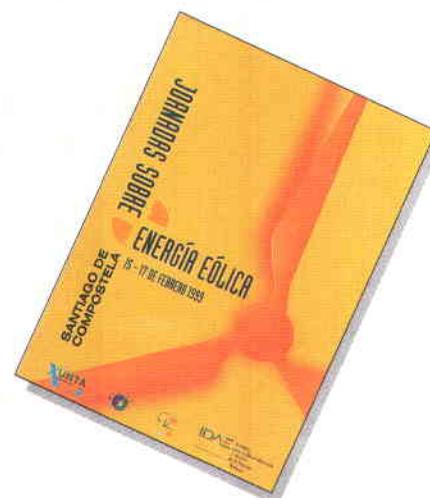
Consejo General Nacional de Colegio de Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y Universidad Autónoma de Madrid.

Sinopsis:

Acceso de las Entidades Locales al Tribunal Constitucional, la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, nuevas perspectivas políticas y retos económicos de los Gobiernos Locales, la moción de censura y la cuestión en confianza en el ámbito local, la reforma de la LOREG, la planificación estratégica en el sector público local la reforma de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Reforma del Régimen Local, el empleo público local en perspectiva comparada; Las relaciones entre los gobiernos locales y los autonómicos.

Información:

Consejo General Nacional de Colegios de Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.
Teléfono: 91 521 18 25.



34 Congreso Mundial de la IULA

Barcelona, del 21 al 24 de marzo.

Organizan:

IULA y Ayuntamiento de Barcelona.

Sinopsis:

La democracia local será el tema principal bajo el lema "*Las autoridades locales uniéndose en una misión global*". También se analizará la Declaración de Toronto y la Carta de Autonomía Local.

Información:

Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfono +34-93-402 78 83.
Fax: +34-93-402 74 53.
www.iulabcn.org

Americana '99

Montreal, del 24 al 26 de marzo de 1999

Organiza:

Asociación Canadiense de Industria y Medio Ambiente.

Sinopsis:

Esta tercera edición bienal del Salón de las Tecnologías Ambientales de las Américas es un evento que incluye un programa multidisciplinario de conferencias y de talleres, una exposición internacional, un programa de emparejamiento de empresas y la coordinación de misiones de visitantes extranjeros.

Información:

Jean Pierre Dubois.
Teléfono: (514) 270-7110.
Internet: www.americana.org

EURO PROPRES 99 -6° Salón de la industria y los profesionales de la limpieza-

París, del 16 al 19 de marzo de 1999.

Organiza:

París Expo.

Sinopsis:

Feria Internacional en la que se presentarán las últimas novedades del sector de la limpieza, los equipamientos y los servicios de mantenimiento, dirigidos a la industria, las Entidades Locales, instituciones sanitarias, etc.

Información:

Grupo Miller Freeman.
Teléfono: 33-1-47 56 50 00.
Fax: 33-1-47 56 21 10.

FEPLAMUR '99

Punta Umbría del 16 al 21 de marzo de 1999.

Organiza:

Ayuntamiento de Punta Umbría.

Sinopsis:

Centro de encuentro de Ayuntamientos, Gobiernos Autónomos, Diputaciones, empresarios hoteleros, constructoras, escuelas de vela, chiringuitos, etc., cuyo principal objetivo es lograr la modernización de las playas, cumpliendo de esta forma, además, con el mandato comunitario.

Información:

Oficina de Turismo de Punta Umbría.
Teléfono: 959 31 19 50.

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias Nº 101 Abril 1999 500 pp. 1,00€



SUSCRIBASE

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables político-locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas.
- 4.000 Ptas. PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

Guía práctica para elaboración de planes y políticas de igualdad municipales
FEMP



El objeto de esta guía es servir de instrumento para la elaboración de planes y políticas de igualdad para las mujeres en el ámbito municipal. Dentro del capítulo de cuestiones generales se incluyen apartados como qué son las políticas de igualdad, argumentos en su favor y refutación de argumentos en contra. Luego se aborda la iniciativa de establecer el plan de igualdad y el planteamiento de sus objetivos generales, cómo redactarlo, su aprobación y puesta en práctica y la evaluación del mismo. Como apéndice contiene un vocabulario con términos como “*consejos de la mujer*” o “*evaluación*”. La autora es la profesora del Departamento de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid, Celia Valiente.

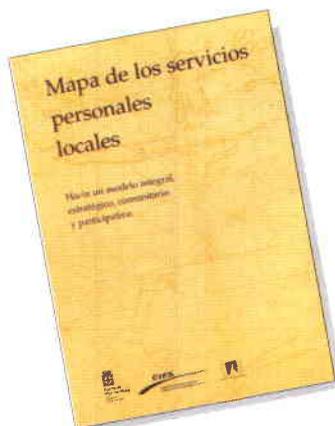
Manual del Estado Español 1999
Lama

Es la segunda edición de este manual que describe de forma precisa y sucinta las instituciones que forman el Estado español, desde el Jefe del Estado y el Gobierno a las organizaciones europeas



pasando por las Comunidades Autónomas y Locales. De todas ellas explica la organización, la composición y el funcionamiento. Entre sus listados están el de los componentes del Congreso y el Senado y el de todas las poblaciones de cada provincia. Incluye asimismo un breve diccionario y una introducción histórica del Estado.

Mapa de los servicios personales locales
Diputación de Barcelona



Con la colaboración del *Centre d' Investigació, Formació y Assessorament* y la Universidad Autónoma de Barcelona, el Patronato Flor de Maig de la Diputación barcelonesa ha elaborado este mapa que comienza por exponer las tres dimensiones en que evaluar estos servicios: la conceptual: la orientación local del bienestar; la sustantiva:

el diseño de las políticas de servicios personales; y la operativa: la organización y gestión de los servicios personales. Luego analiza el rol de los municipios y llega a un “*mapa*” de los servicios personales locales en la provincia de Barcelona. La conclusión es que estos servicios no han encontrado una fórmula “*suficientemente óptima*” para los problemas que se les plantean,

Las finanzas locales en los quince países de la Unión Europea
Dexia



Cada país de la Unión Europea posee unas estructuras locales con características propias, como las competencias o su organización. Este estudio comparativo intenta salvar este escollo para dar una idea de sus ingresos y sus deudas. En el caso español se diferencia entre Comunidades Autónomas y Entidades Locales. De esta forma vemos que los municipios españoles tienen el cuarto menor gasto de euros por habitantes y que su deuda, también en euros por habitante es la octava de la Unión. El análisis se completa con una breve monografía sobre las organizaciones locales de cada país.

MUSICA

VI FESTIVAL DE BLUES DE OURENSE

Desde el sábado 20 de febrero, en diversas dependencias de la ciudad de Ourense.

Información: Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 36 60 64.

VIII CONCIERTO DEL DIA DE ANDALUCIA DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

El domingo 28 de febrero, en la Casa de la Cultura de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Teléfono: 953 45 10 00.

VI FEBRERO MUSICAL DE COX

Durante todo el mes de febrero en el Centro Social y Cultural de Cox (Alicante).

Información: Ayuntamiento de Cox.
Teléfono: 96 536 00 00.

III TROBADA DE CANTO CORAL

"VILLA DE MISLATA"

Durante los meses de febrero y marzo, en la Iglesia Nuestra Sra. de los Angeles y en el Teatro del Centro Cultural de Mislata (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Mislata.
Teléfono: 96 359 67 55.

TEATRO Y DANZA

XIX FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE ALFAJARIN

Desde el 15 de febrero, en la Plaza de la Cultura de Alfajarín (Zaragoza).

Información: Ayuntamiento de Alfajarín.
Teléfono: 976 10 00 48.

X BAILE DE GITANAS DE LA FIESTA DE CARNAVAL DE VILANOVA DEL VALLÉS

El domingo 21 de febrero, en la Plaça del Poble de Vilanova del Vallés (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Vilanova del Vallés.
Teléfono: 938 45 92 77.



IV CERTAMEN DE CUARTETAS DE CARNAVAL DE VILLANUBLA.

El 27 de febrero, en el Salón de Actos del Centro social de Villanubla (Valladolid).

Información: Ayuntamiento de Villanubla.
Teléfono: 983 56 02 12.

IV EXPO-RECITAL "GENTE DE LEPE"

El sábado 27 de febrero, en Lepe (Huelva).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Lepe.
Teléfono: 959 38 09 00.

XII SEMANA DE TEATRO EN VALENCIANO DE CULLERA

Ultima semana del mes de febrero, en la Casa de la Cultura de Cullera (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 96 172 46 16.

CONCURSOS Y PREMIOS

II CONCURSO DE CARTAS DE AMOR DE LEPE

El 14 de febrero, en Lepe (Huelva).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Lepe.
Teléfono: 959 38 09 00.

III CERTAMEN DE PINTURA "MANOLO MHERC" DE LA VILLA DE INGENIO

Desde el 15 de febrero, en la Fundación Manolo Mherc de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de la Villa de Ingenio.
Teléfonos: 928 78 11 76 / 928 78 20 53.

XXXIX CONCURSO DE ARTICULOS LITERARIOS DE LA VILLA DE FREGENEDA

Desde el domingo 21 de febrero, en Fregeneda (Salamanca).

Información: Ayuntamiento de la Villa de Fregeneda.
Teléfono: 923 52 11 99.

V CONCURSO DE PINTURA RAPIDA DE ALMACELLES

El 27 de febrero, en las calles de Almacelles (Lleida).

Información: Ayuntamiento de Almacelles.
Teléfono: 973 74 12 12.

XX CERTAMEN LITERARIO DE MONTEFRÍO

Desde el 28 de febrero, en la Casa de la Cultura de Montefrío (Granada).

Información: Ayuntamiento de Montefrío.
Teléfono: 958 33 61 36.

XXVI CONCURSO DE CUENTOS Y XV CONCURSO DE POESIA DE TUDELA

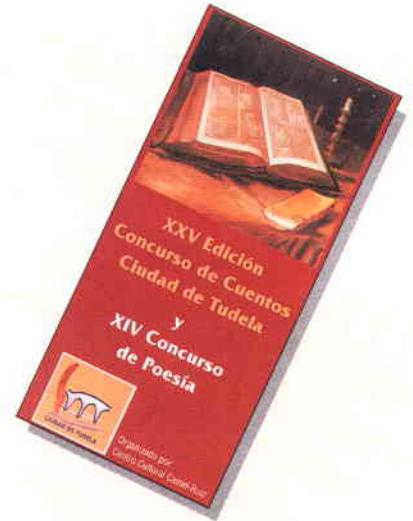
Desde el mes de febrero, en Tudela (Navarra).

Información: Centro Cultural Castel-Ruiz del Ayuntamiento de Tudela.
Teléfono: 948 82 58 68.
Web: <http://www.tudela.com/castel-ruiz/>

XL AYUDAS A LA INVESTIGACION DE ALBARRACIN

Desde el mes de febrero, en Albarracín (Teruel).

Información: Ayuntamiento de Albarracín.
Teléfono: 978 70 04 00.
Web: <http://www.albarracin.org>



IV CERTAMEN DE LITERATURA Y PINTURA SOBRE ANDALUCIA DE SANLUCAR LA MAYOR

Desde el mes de febrero, en la Casa de la Cultura de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Teléfono: 95 570 12 16.

XIV PREMIO DE MUSICA "CIUDAD DE MANRESA"

Mes de febrero, en el Conservatorio de Música de Manresa (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Manresa.
Teléfono: 93 872 00 88.
Web: <http://www.minorina.es/manresa>

III CONCURSO NACIONAL DE JOVENES INTERPRETES "CIUDAD DE XATIVA"

Mes de febrero, en la Casa de la Cultura de Xàtiva (Valencia).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Xàtiva.
Teléfonos: 96 228 23 04 / 96 228 23 30.

VII CERTAMEN LITERARIO "LA CARCEL" DE TOTANA.

Desde el mes de febrero, en el Centro Socio-Cultural "La Cárcel" de Totana (Murcia).

Información: Centro Socio-Cultural "La Cárcel" del Ayuntamiento de Totana.
Teléfono: 968 42 25 56.

XII CONCURSO DE CUENTOS SOBRE FIESTAS DE SAN BLAS DE SAX

Durante el mes de febrero, en la Biblioteca Pública Municipal de Sax (Alicante).

Información: Biblioteca Pública Municipal del Ayuntamiento de Sax.
Teléfono: 96 547 57 48.

V CERTAMEN LITERARIO JUVENIL "LLETRES NOVES" DE SANTA POLA

De febrero a abril, en la Casa de la Cultura de Santa Pola (Alicante).

Información: Casa de la Cultura Ayuntamiento de Santa Pola.
Teléfono: 96 669 27 73.

BECAS DE PRIMAVERA PARA ARTISTAS PLÁSTICAS DE ESCALA

Información: Área de Cultura del Ayuntamiento de Escala (Girona).
Teléfono: 972 77 15 56.

EXPOSICIONES**IV MUESTRA DE JOVENES CREADORES DE SANTA POLA**

Durante los meses de febrero y marzo, en la Sala de Exposiciones del Centro Cívico de Santa Pola.

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Santa Pola.
Teléfono: 96 669 27 76.

OTROS ACTOS**FERIA DE "LA CANDELERA" DE PERAFITA (INMEMORIAL)**

Carreras de caballos que se celebran el domingo 7 de febrero en diversas calles de Perafita (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Perafita.
Teléfono: 92 853 00 01.

FERIA DE "LA CANDELERA" DE ESPONELLA

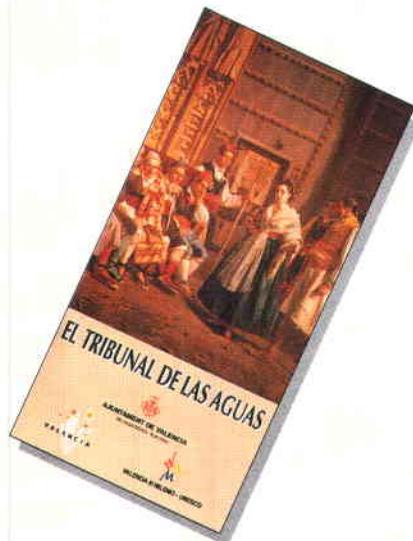
Mercado de oficios y artesanía desde el domingo 7 de febrero en varias calles de Esponellá (Girona).

Información: Ayuntamiento de Esponellá.
Teléfono: 972 59 70 68.

FIESTA DEL ARROZ DE BAGA (INMEMORIAL)

El 14 de febrero, en la Plaza Galcerán de Pinós de Bagá (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Bagá.
Teléfono: 93 824 40 13.

**XXXI FERIA DEL COCIDO DE LALIN**

Desde el domingo 14 de febrero, en diversas dependencias de Lalín (Pontevedra).

Información: Concello de Lalín.
Teléfono: 986 78 70 60.

VII CELEBRACION DE LA MATANZA COMUNITARIA DEL CERDO DE VILLANUBLA

El 27 de febrero, en la Plaza Mayor de Villanubla (Valladolid).

Información: Ayuntamiento de Villanubla.
Teléfono: 983 56 02 11.

V FERIA DEL LIBRO DE SANLUCAR LA MAYOR

Durante el mes de Febrero en la Casa de la Cultura de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Teléfono: 95 570 12 16.

CELEBRACION DEL DIA DE ANDALUCIA EN BERJA

Varios actos desde el sábado 20 de febrero en diversas dependencias de Berja (Almería).

Información: Ayuntamiento de Berja.
Teléfono: 950 49 25 91.

Carnavales**VIII CARNAVAL DE OROPESA**

Desde el 20 de febrero, en varias calles de Oropesa (Toledo).

Teléfonos: 925 45 01 28 / 925 43 00 02.

BRUNETE

Desde el 20 de febrero en el Centro Cultural "Aniceto Marinas" de Brunete (Madrid).

Teléfono: 91 815 81 43.

LUBRIN

Desde el 20 de febrero, en Lubrín (Almería).

Teléfono: 950 47 70 01.

ARCHIDONA

Desde el 20 de febrero, en Archidona (Málaga).

Teléfono: 952 71 62 61.

TOTANA

Desde 20 de febrero, en Totana (Murcia).

Teléfono: 968 42 25 56.

LA CUMBRE (CENTENARIO)

Desde el 20 de febrero, en la Plaza de España de La Cumbre (Cáceres).

Teléfono: 927 33 10 04.

VI CARNAVAL Y DIA DE ANDALUCIA DE MONDA

Desde el 20 de febrero, en la Plaza de la Constitución de Monda (Málaga).

Teléfono: 952 45 70 69.

AÑOVER DE TAJO

El 20 de febrero, en diversas calles de Añover de Tajo (Toledo).

Teléfono: 925 50 60 03.

"TERRA ENDINS" DE TORELLO

Desde el 21 de febrero, en varias dependencias de Torelló (Barcelona).

Teléfono: 93 859 36 12.

Web: <http://www.jet.es/torello>

ALAEJOS

Desde el 21 de febrero, en la Plaza de Santa María de Alaejos (Valladolid).

Teléfono: 983 86 70 01.

BIELSA

Desde el 21 de febrero, en la Plaza Mayor de Bielsa (Huesca).

Teléfono: 974 50 10 00.

"LES TORRADES" DE EL PLA DEL PENEDÉS (CENTENARIO)

El 21 de febrero, en la Plaça de Catalunya de El Plá del Penedés (Barcelona).

Teléfono: 93 898 80 03.

XV CONCURSO-DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS DE CARNAVAL DE MORAL DE CALATRAVA

El 22 de febrero, en diversas dependencias de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

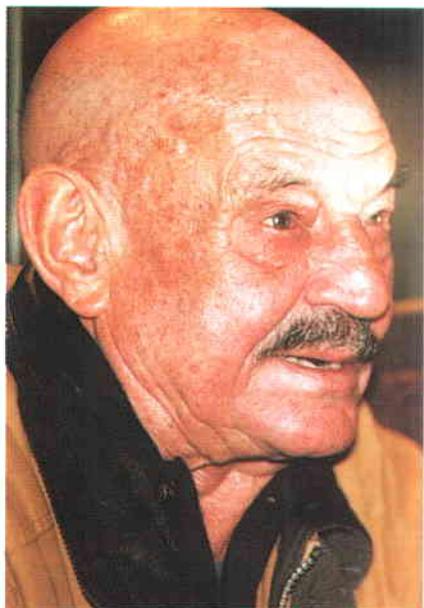
Teléfonos: 926 33 00 01 / 926 33 00 04.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

El 21 y el 23 de febrero, en la Plaza de la Corredera de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Teléfonos: 91 861 24 20 /
91 861 13 08 /
91 861 13 09.





José Hierro

Poeta

“La bahía de Santander es como un cuarteto de cuerda”

P ¿Por qué se escribe un poema?

R Para decir lo que no se puede decir. Como dijo Mallarmé, *“La poesía no se hace con ideas sino con palabras”*.

P ¿Las ideas son superfluas?

R No son lo más importante. Por ejemplo, *“cómo se pasa la vida/ cómo se viene la muerte tan callando”* es una idea ya sabida, todo Cristo la ha dicho, pero lo importante es cómo la siente el poeta.

P ¿Qué es una palabra?

R Las palabras, decía Pedro Salinas, son sentido y sonido.

P ¿Cuándo decidió hacerse poeta?

R Ello te decide a ti.

P ¿Dónde escribió su primer poema?

R No lo recuerdo. Cuando éramos pequeños jugábamos a ver quién rimaba mejor “corazón” con “razón”.

P ¿Qué hubiera sido de no haber sido poeta?

R Pintor y músico, pero no he tenido dotes para ello.

P ¿De qué vive un poeta?

R Como dijo Vicente Aleixandre, la poesía no da ni para merendar.

P ¿La poesía puede transformar la realidad?

R Levemente la va cambiando, pero yo nunca he creído como Gabriel Celaya que la poesía sea un arma para cambiar el mundo.

P ¿Ha cambiado su forma de escribir con la edad?

R Cuando uno es autoexigente, al llegar a viejo tiene la impresión de que se imita, de que repite trucos y tics expresivos y escribe más lento.

P Hay una cierta tristeza en su último libro.

R *“Se canta lo que se pierde”*, decía Antonio Machado. Salvo excepciones, escribimos de lo feo del presente, de lo que hemos perdido. De ahí el deje melancólico de la poesía.

P ¿Se arrepiente de algún verso?

R No. Tampoco reviso lo que escribo. Cuando releo mi obra a veces me llama la atención su impudor. Cosas que no decía a nadie se lo decía a la poesía.

P ¿Por qué no se ha prodigado en otros géneros literarios?

R He escrito tres novelas pero ninguna se ha publicado. La primera la presenté en 1944 al Premio Nadal y, años más tarde, uno de los miembros del jurado, Vázquez Zamora, me dijo que cuando leyeron las tres primeras páginas pensaron que ya tenían ganador, pero que luego era inaguantable.

P ¿Cuál es su poeta más admirado?

R Muchos: Jorge Manrique, Lope de Vega, Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Blas de Otero y Gerardo Diego. De Gerardo Diego aprendí mucho. Su técnica era muy buena e intenté descubrir qué es lo que le daba la magia a sus poemas.

P ¿Conoce a algún alcalde poeta?

R Hay alcaldes que tienen olfato poético, como el de San Sebastián de los Reyes. También está el que fue alcalde de Santander, Ormaechea, que tiene publicado un libro de poesía.

P ¿Cómo se siente cuando le dedican una calle o un colegio?

R Abrumado. No es para tanto.

P ¿Cuál es su lugar preferido?

R La bahía de Santander. Es una bahía “de cámara”, como de cuarteto de cuerda. Todos los agostos menos uno, que estuve en Chile, he ido allí.

P ¿Qué rincón se asemeja más a un verso?

R Todo lo vivo ha sido o es un poema. ■

José Hierro nació en Madrid en 1922. Vivió su infancia y adolescencia en Santander. Entre sus libros están *“Tierra sin nosotros”* (1947), *“Quinta del 42”* (1953), *“Cuanto sé de mí”* (1957), *“Libro de las alucinaciones”* (1964) y *“Cuaderno de Nueva York”* (1998). El año pasado recibió el más importante galardón de las letras españolas, el Premio Cervantes. Anteriormente había obtenido el Príncipe de Asturias, en 1981, y el Premio Nacional de las Letras, en 1990.

HEMOS SOBREPASADO EL USUARIO 1500!

ÚNASE A ELLOS Y SE SORPRENDERÁ DE LA FUNCIONALIDAD DE LA GESTIÓN MÁS COMPLETA DEL MERCADO NACIONAL.



PRODUCCIÓN

Procesos MRP II y JIT, Multiestructuras de productos, Trabajos a terceros, Planificación gráfica y Gestión de Recursos, Órdenes de Trabajo Teóricas y reales, Simulaciones de coste, Trazabilidad de producto, análisis de costes y consumos...

COMPRAS

Planificación de compras, Cálculo de necesidades de compra automáticamente, Múltiples ofertas con vigencia y lotes óptimos de compra, Solicitud de cotizaciones vía módem/fax, Confirmación de fecha de entrega, Recepciones totales o parciales, Intrastat...

VENTAS

Cadena de clientes, Descuentos especiales, promociones, ofertas, Múltiples tarifas de precios, direcciones de envío, factura y formas de pago, Control de costes trans-portistas, rappels por periodos parametrizables, Márgenes de ganancia bruta on-line...

LOGÍSTICA

Multi-almacén, Packing List, contempla Ubicaciones, lotes, nº de serie, caducidades, valorización y coste on-line por estándar, medio y último precio, Cálculo de slow/non moving y de stock óptimo, Control de containers y cálculo de palets...

C. CALIDAD

Rechazos a proveedores, Trazabilidad de lotes, Norma ISO-9002, Control de incumplimientos, Gráficos incorporados, múltiples fichas técnicas parametrizables, Listados estadísticos sobre la calidad de entregas...

CONTABILIDAD

De Gestión, Financiera, fiscal, activos fijos, Analítica/Presupuestaria, Tesorería, Multi-divisa, contempla Euro, Cashflow integrado, Consolidación de bancos vía módem, Remesas Norma Superior Bancaria 19/32/58, Balance oficial, Declaración 347, 349, recapitulativas, autofacturas...

PROYECTOS

Planificación y Control de Proyectos y de tareas por recursos técnicos, Rutas de trabajo, Gráficos por departamento, Gestión de contratos, avales, retenciones y depósitos, Control de rentabilidad, seguimiento y facturación por proyecto...

SAT

Servicio de Asistencia Técnica, Postventa, Generación de partes de trabajo por departamento/funciones, Cierres de partes con gastos, repuestos, Control de horas no facturables y motivos por partes de trabajo...



SOFTWARE, S.A.

Edificio Herón II
Avda. Diagonal, 605, 8º Pl.
08028 Barcelona (España)
Tfn. 93-4190606 Fax. 93-4102772
e-mail: fasivben@fasiv.com

Edificio Musaat
Jazmin, 66 3º Dcha.
28033 Madrid (España)
Tfn. 91-3831198 Fax. 91-7665193
e-mail: fasivmdr@fasiv.com
www.fasiv.com

Contáctenos y solicite su CD Demostrativo.



13 años de experiencia y más de 270 instalaciones nos avalan.



GeoMedia número 1 en

SIG



 **GeoMedia**

El cliente geográfico de múltiples formatos con capacidad de análisis espacial.

 **GeoMedia Professional**

El producto para captura y mantenimiento de datos geográficos, desarrollado con la última tecnología que le permitirá mejorar su productividad.

 **GeoMedia Web Map**

Permite publicar información geográfica en WEB, mejorando eficiencia y productividad con respecto a otras herramientas del mercado.

 **GeoMedia Network**

La solución para el análisis de redes logísticas y de transporte.

Conozca la nueva generación de Sistemas de Información Geográfica.

VISITENOS EN

EXPO ORACLE'99

Stand 11 • 10 y 11 de febrero
PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID

EXPOCAD'99

Stand C-24 • 9, 10 y 11 de febrero
PABELLON 3 • MADRID • IFEMA

INTERGRAPH

Líder Mundial en Sistemas de Información Geográfica